

# BOLSA DE MADRID: — Cotización oficial del día 18 de Febrero de 1929.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior	VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título — Pesetas	Des-embolsado — %	CAMBIOS DE HOY
Fechas	pt	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1919)	pt	Fechas	pt	pt	pt	pt	pt
16-2-929	75,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	75,30	16-2-929	589,00	Banco de España.....	500		589,50
16-2-929	75,40	> E, de 25.000 > >	75,30	16-2-929	500,00	Banco Hipotecario de España.....	500		500,00
15-2-929	75,40	> D, de 12.500 > >	75,30	15-2-929	430,00	Banco Español de Crédito.....	250		
16-2-929	75,40	> C, de 5.000 > >	75,30	22-1-929	224,50	Banco Hispano-American.....	600	90	224,00
16-2-929	75,40	> B, de 2.500 > >	75,30	16-1-929	239,00	Compañía Arrend. de Tabacos.....	500		239,00
16-2-929	75,40	> A, de 500 > >	75,50	16-2-929	186,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
16-2-929	75,40	> G, de 100 > >	76,00	30-1-929	154,00	Socied. Gral. Aru-} Preferentes...	500		64,00
16-2-929	75,40	> H, de 200 > >	76,00	15-2-929	64,50	carera España...{Ordinarias....	500		1.164
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		16-2-929	1.187	Unión Española de Explosivos.....	100		
		Estampillado.		16-2-929	584,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		578,50
14-2-929	86,75	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.	86,50	12-7-927	590,00	Idem Norte de España.....	475		
16-2-929	86,50	> E, de 12.000 > >	86,50	5-12-928	50,00	Banco Español Río de la Plata.....	500 pesos.		
16-2-929	87,50	> D, de 6.000 > >	86,50			OBLIGACIONES			
16-2-929	88,50	> B, de 2.000 > >	88,25	26-10-928	425,00	Bonos del Banco de España.....	500		
13-2-929	88,50	> C, de 4.000 > >	88,50	15-2-929	92,00	Cédulas del Banco Hipotecario...	500		92,00
16-2-929	89,50	> A, de 1.000 > >	88,50	16-2-929	101,40	Idem id. id.....	500		101,50
12-2-929	94,00	> G, de 100 > >	88,50	16-2-929	111,00	Idem id. id.....	500		111,00
12-2-929	94,00	> H, de 200 > >	88,50	16-2-929	102,00	Idem del Banco de Crédito Local .....			
		4 POR 100 AMORTIZABLE		15-2-929	81,75	Sociedad Gral. Aru-} España...	500		102,00
7-2-929	81,75	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.		7-2-929	98,00	Serie A.....	500		82,00
15-2-929	80,25	> D, de 12.500 > >		5-2-929	89,80	F. C. M. Z. A., Va-} lladolid a Ariza.....	500		
16-2-929	80,25	> C, de 5.000 > >	80,75	29-1-929	81,40	> B.....	500		
18-2-929	80,25	> B, de 2.500 > >	80,25	21-4-928	78,50	2.ª serie.....	500		
16-2-929	80,25	> A, de 500 > >	80,25	22-3-927	70,75	Idem Norte de Espa-} ña. Emisión 17 de Enero de 1905.....	500		
		5 POR 100 AMORTIZABLE		18-5-921	63,00	3.ª serie.....	500		
14-2-929	95,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	93,75	31-12-924	63,15	4.ª serie.....	500		
14-2-929	95,00	> E, de 25.000 > >	93,75	26-5-925	64,00	5.ª serie.....	500		
16-2-929	93,90	> D, de 12.500 > >	93,75			Ayuntamiento de Madrid.....			
16-2-929	94,00	> C, de 5.000 > >	93,75	15-2-929	100,00	Obligaciones .....	500		
16-2-929	94,00	> B, de 2.500 > >	93,75	11-1-929	96,00	Expropiaciones del Interior.....	500		101,00
6-2-929	94,00	> A, de 500 > >	93,75	15-2-929	94,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.....	500		
		5 POR 100 AMORTIZABLE		15-2-929	98,50	Idem id. 1918.....	500		93,40
		EMISIÓN DE 1917.		29-10-928	98,00	Cédulas del Ensanche.....	500		
7-2-929	94,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.							
16-2-929	92,65	> E, de 25.000 > >							
15-2-929	92,60	> D, de 12.500 > >							
16-2-929	92,65	> C, de 5.000 > >	92,70						
15-2-929	92,60	> B, de 2.500 > >	92,70						
16-2-929	92,65	> A, de 500 > >	92,70						
		DEUDA FERROVIARIA							
		AMORTIZABLE 5 POR 100							
15-2-929	101,90	Serie A.....	101,75						
16-2-929	101,50	> B.....	101,50						
12-2-929	101,65	> C.....	101,40						
		PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS							
		4 por 100 perpetuo al contado.....	449,500						
		Idem fin corriente.....	"						
		Idem fin próximo.....	"						
		4 por 100 amortizable.....	30,000						
		5 por 100 amortizable.....	24,500						
		Acciones del Banco de España.....	12,000						
		Idem del Banco Hipotecario.....	"						
		Idem de la Arrendataria de Tabacos...	1.500						
		Azucarera.—Preferentes .....	"						
		Idem.—Ordinarias .....	31,500						
		Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	35,000						
		Idem id. al 6 %.....	70,500						
		CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO							
		PARÍS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 25,35 pesetas por 100 francos.—50.000 a 25,50.							
		LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a 31,65 pesetas una.							
		KWY-YORK, a la vista, cheque, 2.500 dollars a 6,50 pesetas uno.							

## SUBASTAS

### CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL EBRO

#### CONCURSO NÚMERO 41

*Variante del trozo segundo de la sección primera del canal Victoria-Alfonso.*

Examinadas las proposiciones presentadas al concurso para ejecución de las obras de variante del trozo segundo, sección primera, del canal Victoria-Alfonso, según anuncio inserto en la GACETA DE MADRID correspondiente al día 15 de Noviembre de 1928.

Vistos los artículos 67 y 69 del Reglamento aprobado por Real decreto-ley de 23 de Agosto de 1926, el informe emitido por el Consejo técnico de Construcción y la propuesta de acuerdo con el mismo, del Director técnico.

La Junta de gobierno en uso de las facultades reglamentarias ha tenido a bien aceptar por considerarla más ventajosa de las presentadas la proposición de los Sres. Garnero & Cerdova, que se comprometen a ejecutar las obras en el plazo de quince meses y con sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen en este concurso, por la cantidad de tres millones quinientas setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas setenta y cinco céntimos (3.576.369,75).

Como consecuencia se declara adjudicado el concurso a los referidos señores Garnero & Cerdova, en las condiciones contenidas en su proposición.

Lo que se hace público en este periódico oficial de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo último del anuncio del concurso y a los efectos que en él mismo se indican.

Zaragoza, 15 de Febrero de 1929.— El Ingeniero Jefe del Negociado de Obras, Fernando Hué.—Visto bueno, el Director técnico, Lorenzo Pardo.

S—

#### CONCURSO NÚMERO 44.—PANTANO DE SANTOLEA

*Concurso de proyectos, suministro y montaje de compuertas de fondo, con sus mecanismos de maniobra, de la galería exterior de limpia.*

La Junta de gobierno de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, en uso de las facultades reglamentarias, ha acordado la celebración de este concurso, que tendrá lugar en Zaragoza, en el local de la Confederación, en términos análogos a los prevencionados en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

El pliego de condiciones facultativas y de las particulares y económicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el mencionado local (Casa, 52, primera derecha, Zaragoza), en las horas hábiles de oficina.

En este último local, y durante el plazo de admisión de proposiciones, podrán los concursantes obtener copias de los documentos siguientes:

pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, mediante el pago de veinticinco (25) pesetas, y de los planos de las obras por el de veinte (20) pesetas.

Para poder tomar parte en el concurso se precisa depositar previamente, en concepto de fianza provisional, la cantidad de cuatro mil (4.000) pesetas, bien directamente en la Caja de la Confederación o bien en cualquiera de las sucursales del Banco de España, para ser abonado en la cuenta corriente abierta en la sucursal de Zaragoza, precisamente con este nombre: "Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro".

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo adjunto, y se extenderán en papel sellado de la clase sexta (timbre de 3,60 pesetas). Su presentación podrá hacerse por cualquiera de estos dos únicos medios: bien directamente en el Negociado de Obras de las oficinas centrales de la Confederación, en horas hábiles de trabajo, hasta las diez y echo horas del día 15 de Abril de 1929, o bien utilizando el servicio de Correos de la Administración pública, si el pliego se entrega en una de las Administraciones o Establecimientos de la Península, hasta ese mismo día, y se dirige a la Confederación como valores declarados, declarando el importe de la garantía provisional, escribiéndose su sobre en esta forma:

"Concurso de proyectos para suministro, transporte y montaje de compuertas de fondo con sus mecanismos de maniobra en la galería exterior de limpia del pantano de Santolea, acudiendo en la GACETA DE MADRID de..."

Valores declarativos, 4.000 pesetas.

Señor Delegado regio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro.

Zaragoza."

En el reverso del sobre se escribirá, de modo legible, el nombre del concursante y su dirección.

Si la presentación se hace directamente en la oficina Central de la Confederación, la proposición se presentará en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Delegado regio Presidente de la Junta de gobierno de la Confederación, figurando en lugar y forma muy visibles la indicación de: "Pliego para el concurso de proyectos para suministro, transporte y montaje de compuertas de fondo con sus mecanismos de maniobra en la galería exterior de limpia del pantano de Santolea, y el nombre y dirección del concursante."

A estos documentos acompañarán los justificantes del ingreso del depósito provisional, en sobre separado y abierto cuando se trate de pliegos presentados en la oficina Central de la Confederación, y dentro del mismo sobre de valores declarados cuando la presentación sea por correo.

Estos justificantes deberán ser los resguardos de ingreso en la Caja de la Confederación o los talones correspondientes a la transferencia hecha en cualquier Sucursal del Banco de España,

en paquete separado, por su volumen, acompañarán los ejemplares del proyectos que se especifican en el pliego de condiciones facultativas y en la forma que dice el artículo 4º del de particulares y económicas.

No será admitido en concurso ni aquellos pliegos impuestos en oficinas de Correos después del día señalado, ni los impuestos dentro del plazo, pero que no llegaren a poder de la Confederación el día anterior al que se señale para la apertura de pliegos, por cualquier circunstancia o contingencia de que la Confederación no puede responder. Tampoco se considerarán admitidos los pliegos impuestos en la Administración de Correos con dirección que no sea precisamente la indicada, ni aquellos que no contengan los resguardos justificativos de ingreso hechos de la forma señalada y del importe de la garantía provisional exigida.

La aseveración de pliegos se verificará ante Notario el día 20 de Abril de 1929, a las once horas, en el domicilio de la Confederación, siendo el acto público.

En el pliego se hará constar que el concursante acepta la forma de pago en títulos de la Deuda de la Confederación, en la forma prescrita en los artículos 4º y 11 del pliego de condiciones facultativas y económicas.

Teniendo en cuenta todos los antecedentes y circunstancias, la Junta de gobierno de la Confederación podrá rechazar todas las proposiciones presentadas o aceptar provisionalmente la que juzgue más conveniente y ventajosa, aunque no sea la más económica, pudiendo también proponer modificaciones a la proposición que considera aceptable, dando cuenta de su resolución al interesado.

El resultado del concurso se publicará en la GACETA DE MADRID, pudiendo los concurrentes al mismo, con excepción del adjudicatario, si lo hubiere, retirar los resguardos de los depósitos a partir de la fecha de aquella publicación.

Zaragoza, 12 de Febrero de 1929.— El Ingeniero Jefe del Negociado de Obras, Fernando Hué.—V. R. el Director técnico, Lorenzo Pardo.

#### Modelo de proposición.

Dni..., vicio... 34... Comisariado en... (calle y número); Segundo cédula personal número... Interés de anuncio publicado en la GACETA DE MADRID con fecha... y de las condiciones y requisitos que se exigen para el concurso de proyectos, suministro, transporte y montaje de compuertas de fondo con sus mecanismos de maniobra en la galería exterior de limpia del pantano de Santolea, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a los documentos que se adjuntan en la proposición por la cantidad de... (en letra y en cifra) pesetas. El pago será en títulos de la Deuda de la Confederación, al tipo señalado en los artículos 4º y 11 del pliego de condiciones económicas; pero el que suscribe aceptará el pago

en metálico total o parcial de los libramientos o liquidaciones cuando la Confederación lo estime conveniente.

(Fecha y firma.)

S—179

### CONFEDERACION Sindical Hidrografica del Duero

PANTANO DEL ARLAZÓN

Suministro de 1.500 toneladas de cemento Portland.

En vista del resultado obtenido en el concurso para suministro de 1.500 toneladas de cemento con destino al pantano del Arlazón.

La Junta de gobierno de esta Confederación en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, ha resuelto se adjudique a la Sociedad anónima Cementos Portland, de Pamplona, comprometiéndose a hacer el suministro conforme dispone el pliego de condiciones particulares y económicas de este concurso, por la cantidad de pesetas 159.000 (incluidos envases).

Estando obligado el adjudicatario a otorgar la correspondiente escritura dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en la GACETA.

Valladolid, 18 de Febrero de 1929.  
El Delegado de Fomento, Eduardo Funzátillo.

S—10

### DEPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

La Comisión permanente de esta Corporación, en sesión de 14 del actual, acordó dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la misma en sesión de 24 de Enero último, en cuanto por él se acordó aprobar el pliego de condiciones económicas que ha de regir en la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Casa de Misericordia, y anunciar dicha subasta en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia para el día 27 del actual y dejar asimismo sin efecto el anuncio de la mencionada subasta publicado, en cumplimiento de aquel acuerdo, en la GACETA DE MADRID del día 31 de Enero último, en el Boletín Oficial de esta provincia del día 30 del propio mes, y rectificado del 2 del actual, y en los diarios locales del día 5.

Lo que se hace público para conocimiento general.

La Coruña, 16 de Febrero de 1929.  
El Secretario, Marcelino Dafonte. — El Presidente, Emilio Romay Montoto.

S—112

### ESCUELA DE AERONAUTICA NAVAL DE BARCELONA

#### COMISARIA-INTERVENCIÓN

El día 25 del mes de Febrero actual, a las once horas y en el local correspondiente de la Escuela de Aeronáutica Naval, se celebrará subasta pública para la contratación de la construcción de un albañal para evacuación de las aguas pluviales en los

talleres de la Escuela de Aeronáutica Naval, en el muelle de contradique del puerto de Barcelona.

La referida subasta se celebrará con sujeción a las bases generales que están de manifiesto en la Comisaría-Intervención de la Escuela de Aeronáutica Naval por el precio tipo de nueve mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con cincuenta y seis céntimos (9.466,56 pesetas), a la baja, y que además se publicaron en el Diario Oficial del Ministerio de Marina, número 35, de 14 del actual.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel de la clase octava, de 1,20 pesetas, con arreglo al modelo adjunto, acompañando por separado resguardo que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos, o en sus Sucursales de provincias, en metálico o valores públicos admisibles por la ley, como depósito para garantir su proposición la cantidad de setecientas cuarenta y tres pesetas con quince céntimos (743,15 pesetas), importe del 5 por 100 del presupuesto.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen acudir al concurso de que se trata.

Barcelona, 16 de Febrero de 1929.  
El Comisario-Interventor, Víctor García de Valdés.—V. R., Francisco J. de Andrade.

#### Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., que habita en la calle ..., número ..., piso ... (derecha o izquierda) con cédula personal de ... clase, número ... en su nombre (o en nombre de Don ..., para lo que se halla debidamente autorizado), hace presente: Que impuesto del edicto inserto (en el Diario Oficial del Ministerio de Marina, número ... de tal fecha) o (en los Boletines Oficiales de las provincias de Barcelona, Tarragona y Valencia, números ... de tales fechas), para contratar la ejecución de las obras de construcción de un albañal para condensación de las aguas pluviales en los talleres de la Escuela de Aeronáutica Naval en el muelle del contradique del puerto de Barcelona, se compromete a llevar a cabo las expresadas obras con estricta sujeción a todas las condiciones contenidas en los pliegos de condiciones y por el precio señalado como tipo para la subasta (o baja de tantas pesetas y tantos céntimos), todo en letra.

(Fecha y firma del proponente.)

S—184

El día 21 del mes de Febrero de 1929, a las once horas y en el local correspondiente de la Escuela de Aeronáutica Naval, se celebrará subasta pública para la contratación de la ejecución de las obras de instalación de las tuberías destinadas a la conducción de agua en los talleres de la Escuela de Aeronáutica Naval en el muelle del contradique del puerto de Barcelona.

La referida subasta se celebrará con

sujeción a las bases generales que están de manifiesto en la Comisaría-Intervención de la Escuela de Aeronáutica Naval por el precio tipo de nueve mil ochocientas sesenta y tres pesetas (14.863 pesetas), a la baja, y que además se publicaron en el Diario Oficial del Ministerio de Marina, número 33, de 11 del actual.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel de la clase octava, de 1,20 pesetas, con arreglo al modelo adjunto, acompañando por separado resguardo que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos, o en sus Sucursales de provincias, en metálico o valores públicos admisibles por la ley, como depósito para garantir su proposición la cantidad de setecientas cuarenta y tres pesetas con quince céntimos (743,15 pesetas), importe del 5 por 100 del presupuesto.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen acudir al concurso de que se trata.

Barcelona, 14 de Febrero de 1929.  
El Comisario-Interventor, Víctor García de Valdés.—V. R., Francisco J. de Andrade.

#### Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., que habita en la calle ..., número ..., piso ... (derecha o izquierda) con cédula personal de ... clase, número ... en su nombre (o en nombre de Don ..., para lo que se halla debidamente autorizado), hace presente: Que impuesto del edicto inserto (en el Diario Oficial del Ministerio de Marina, número ... de tal fecha) o (en los Boletines Oficiales de las provincias de Barcelona, Tarragona y Valencia, números ... de tales fechas), para comistar la ejecución de las obras de instalación de las tuberías destinadas a la conducción de agua en los talleres de la Escuela de Aeronáutica Naval en el muelle del contradique del puerto de Barcelona, se compromete a llevar a cabo las expresadas obras con estricta sujeción a todas las condiciones contenidas en los pliegos de condiciones y por el precio señalado como tipo para la subasta (o baja de tantas pesetas y tantos céntimos), todo en letra.

(Fecha y firma del proponente.)

S—182

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEANZA DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

En la GACETA DE MADRID de 25 del pasado Enero se publica la relación de vacantes de Escuelas nacionales de esta provincia, autorizada por esta Sección administrativa en 11 de los corrientes, y corresponde subseñalar los errores siguientes:

Primero. La Escuela de Cumbraos corresponde al Ayuntamiento

de Mesía, y la de San Vicente de Curtiñal de Vilasantar.

Segundo. El motivo de la vacante en la Escuela de Rianjo ha sido por renuncia voluntaria.

Tercero. La Escuela de Villamártires Villarmayor, en el Municipio del mismo nombre.

Cuarto. No es Real decreto, sino Real orden de 3 de Diciembre de 1928 la de creación de ocho vacantes que figuran en la referida relación.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID, a los efectos correspondientes.

La Coruña, 6 de Febrero de 1929.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Nicolás Arias.

P—234

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

El Colmenar, Ayuntamiento de Cortes de la Frontera; Escuela unitaria de niños; 1.256 habitantes; vacante en 3 de Febrero de 1929 por renuncia.

Málaga a 14 de Febrero de 1929.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Antonio Quintana.

P—286

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Rectificación del anuncio de vacantes correspondientes a esta provincia, inserto en la GACETA número 44, de fecha 13 de Febrero:

Se anuncia la Escuela número 3 de Benijan como de niños; es de párvulos y para Maestra.

El Llano, Ayuntamiento de Molina, se anuncia con 395 habitantes, por reforma del distrito escolar; debe anunciar con 563.

Murcia, 14 de Febrero de 1929.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Ramón Gil.

P—287

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Reus, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 30.486 habitantes; vacante en 5 de Febrero de 1929, por defunción.

Tarragona, 8 de Febrero de 1929.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Isidro Roig.

P—246 (bis)

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Cervera de la Cañada, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 1.028 habitantes; vacante en 7 de Febrero de 1929, por excedencia.

Zaragoza, 9 de Febrero de 1929.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Félix Latre.

P—250

#### ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

##### BANCO DE ESPAÑA

BILBAO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito, transmisible, número 18.820, de 2.000 pesetas nominales, en obligaciones de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, al 4 por 100 expedido por esta Sucursal en 3 de Noviembre de 1916 a favor de D. José Bilbao Lopetegui, se anuncia al público por una vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y el de la primera inserción del mismo en los diarios *El Debate*, de Madrid, y el *Pueblo Vasco*, de Bilbao, de acuerdo con lo que disponen los artículos 4º y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá duplicado de dicho resguardo, anulándose el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 1º de Febrero de 1929.—El Secretario, J. Valcárcel-Ríos.

X—566

##### DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA

###### ANUNCIO

A los efectos de lo prevenido en el artículo 68 del Código de Comercio, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del Reglamento interino para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio de 31 de Diciembre de 1885, se hace público que la Diputación provincial de Barcelona, haciendo uso de la facultad reconocida en el artículo 251 del Estatuto provincial, ha puesto en circulación, en pago de créditos existentes contra la misma, 4.500 obligaciones, números del 34.354 al 38.857, ambos inclusive, del empréstito para la reconstrucción y mejora de las vías provinciales, de 500 pesetas cada una, al interés del 6 por 100, cuyas demás características fueron consignadas en la Gaceta de Madrid, edi-

ción del día 14 del mes de Agosto del año 1927.—El Presidente, J. Milà y Camps, Conde de Moniseny.—El Secretario, J. Vega.

X—583

#### DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Extraviado el resguardo de la Caja de Depósitos, constituido en 16 de Diciembre de 1927, a nombre de don Jacinto Arroyo del Hoyo, aplicado al concepto de Necesarios en metálico con interés, con el número 24 de entrada y 32 de registro, por valor de 850 pesetas, se hace público a fin de que la persona que lo lleva encontrando se sirva entregarlo en esta Delegación, advirtiendo que, transcurrido el plazo de dos meses, preventivo por el Reglamento de la Caja general de Depósitos, se expedirá nuevo resguardo, quedando sin ningún valor el primitivo.

Burgos, 9 de Febrero de 1929.—César Torres Ordax.

X—565

#### COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de Marzo, a las tres y media de la tarde, en el domicilio social de la glosa de Gaztambide (Parque Metropolitano), para tratar de la aprobación del balance, Memoria y cuentas correspondientes al último ejercicio así como del dividendo a repartir.

Los señores accionistas deberán depositar cinco días antes del señalado para dicho acto en la Caja social en el Banco de Vizcaya, de Madrid, o en sus sucursales de Bilbao y San Sebastián, los títulos ó resguardos que les den derecho a su asistencia.

Madrid, 19 de Febrero de 1929.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos L. de Eizaguirre.

X—582

#### COMPANIA MINEROMETALURGICA "LOS GUINDOS"

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de Marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Antonio Maura, número 9, bajos, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al año 1928.

El depósito de acciones que prescriben los Estatutos podrá efectuarse hasta el día 4 de Marzo en el Banco Central, Banco Alemán Transatlántico, Banco Sainz, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Casa Lazard Brothers & Cº, y en el domicilio social.

Madrid, 18 de Febrero de 1929.—Compañía Minero-Metalúrgica "Los Guindos", el Presidente, J. Luis de Orio.

X—577

**OMNIA**

COMPAÑÍA DE SEGUROS.—SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA.

Balance.

**ACTIVO**

	PESETAS	PESETAS
Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito.....	180.600,00	
Efectivo en caja y cuentas corrientes .....	81.442,79	262.042,79

**VALORES MOBILIARIOS**

Fondos públicos del Estado español .....	1.361.274,25	
Valores industriales o comerciales de Empresas españolas....	891.764,25	2.253.038,50

Mobiliario y material.....	1,00	1,00
----------------------------	------	------

Saldo activo de las cuentas con las Agencias.....	118.194,75	\$ 18.194,75
---	------------	--------------

**DEUDORES DIVERSOS**

Fianzas .....	97.373,00	
Otros deudores.....	141.163,09	298.536,09

**2.871.813,13****PASIVO**

Capital social suscripto.....	702.000,00	
Reservas estatutarias.....	34.333,30	
Reservas para fluctuación de valores .....	39.270,15	
Reservas para pagos de impuestos del ejercicio.....	19.469,55	795.073,00

**RESERVAS TÉCNICAS**

Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	1.120.652,90	
Reservas de riesgos sobre primas en curso de incendios.....	756,40	
Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago.....	578.946,60	1.700.355,90

Saldo pasivo con las cuentas de las Agencias.....	13.264,54	13.264,54
---	-----------	-----------

ACREEDORES DIVERSOS		
Compañías reaseguradoras.....	582,31	
Agentes .....	19.718,37	
Cuentas corrientes varias.....	5.179,80	
Otros acreedores.....	137.639,21	163.419,69

Excedente .....	200.000,00	200.000,00
-----------------	------------	------------

**2.871.813,13**

Madrid, 31 de Diciembre de 1928.—S. E. U. O., el Jefe de Contabilidad, Jesús de Hoz.—V.º Bº, el Director Gerente, Antonio Martínez-Fresneda.

Vicente de Vidaurrezáaga y Acha, Profesor Mercantil e Inténdente Articular, Abogado, Contador Jurado del Colegio de Bilbao. *Certifijo:* Que en las partidas del presente Balance coinciden con los libros de contabilidad y reflejan, con absoluta fidelidad, la situación económica de "Omnia" (S. A.) de Seguros en 31 de Diciembre de 1928. Y para qué así conste, expido la presente certificación en Madrid a 8 de Enero de 1929.—Vicente Vidaurrezáaga.—Hay un sello en tinta que dice: "Vicente Vidaurrezáaga.—Bilbao.—Contador Jurado."

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias.***PESETAS**

DEBE	PESETAS
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	1.574.645,59

**1.574.645,59****PESETAS****GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO**

Gastos de producción.....	150.194,00	
Gastos generales.....	190.254,01	
Comisiones .....	968.300,41	
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras.....	29.554,61	1.328.303,03

**RESERVAS TÉCNICAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1928**

Reservas de riesgos sobre primas en curso sin deducir la porción reasegurada.....	1.120.652,90	
Idem para siniestros pendientes de liquidación o pago neta de reaseguros .....	578.946,60	1.690.599,50

**INCENDIOS**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO	PESETAS
Gastos generales.....	1.120,75
Comisiones .....	874,58
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras.....	1.710,80

RESERVAS TÉCNICAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1928	PESETAS
Reservas de riesgos sobre primas en curso sin deducir la porción reasegurada.....	756,40
Saldo acreedor.....	200.000,00

**HABER****ACCIDENTES****RESERVAS TÉCNICAS DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada .....	913.007,91
Idem para siniestros pendientes de liquidación o pago netas de reaseguros .....	404.457,19

Primas del ejercicio netas de anulaciones y ristornos.....	3.361.958,65
--	--------------

**PRODUCTO DE LOS FONDOS INVERTIDOS**

Cupones y dividendos de los valores en cartera.....	91.100,02
Idem idem por los fondos depositados en los Bancos o Sociedades de Crédito.....	1.178,75

**BENEFICIOS RESULTANTES**

De la realización de los valores.....	43.016,30
De varios.....	14,88

**43.030,88****INCENDIOS**

Primas del ejercicio netas de anulaciones y ristornos.....	2.269,15
	4.817.616,65

Examinadas las cifras del extracto de Pérdidas y Ganancias que antecede, las encuentro conformes con el resultado del ejercicio.

Madrid, 8 de Enero de 1929.—El Contador Jurado, Vicente Vidaurrezáaga.

Hay un sello que dice: "Vicente Vidaurrezáaga.—Bilbao—Contador Jurado." X-561

## COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

SITUACIÓN EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1928

## ACTIVO

PESETAS

Efectivo .....	5.464.821,01
Tabaco en rama.....	34.457.334,29
Efectos para la fabricación.....	2.283.040,32
Labores peninsulares por su valor en venta.....	156.652.688,38
Labores de Canarias por su valor en venta.....	6.696.062,05
Labores del extranjero por su valor en venta.....	1.766.287,86
Labores de comiso.....	123.526,52
Labores en comisión por su valor en venta.....	17.899.973,25
Maquinaria adquirida y obras ejecutadas desde 1.º de Julio de 1921.....	34.897.703,41
Edificios, máquinas y enseres recibidos del Estado y mejoras extraordinarias en los mismos.....	27.199.452,00
Costo de las labores vendidas.....	109.719.886,94
Gastos generales de Administración de Tabacos.....	30.751.463,32
Personal y material de la Compañía por Tabacos.....	5.413.465,52
Personal y material de la Representación del Estado por Tabacos.....	593.283,12
Devoluciones por Timbre hechas por el Tesoro público.....	1.031.021,10
Gastos generales de Administración del Timbre.....	3.693.013,01
Personal y material de la Compañía por Timbre.....	2.935.429,87
Personal y material de la Representación del Estado por Timbre.....	261.629,83
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto líquido de la Renta de Tabacos.....	258.331.054,46
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre.....	287.139.850,94
Efectos en cartera.....	38.001.579,08
Depósitos por fianzas en valores.....	23.551.500,90
Inmuebles de propiedad de la Compañía.....	1.299.247,29
Material del Estado para el Resguardo especial.....	*
Material de la Compañía para el Resguardo especial.....	100.159,75
Muebles y enseres de propiedad de la Compañía.....	248.697,87
Tesoro público por tabaco polvo llamado "Cucarachero".....	47.350,00
Tesoro público por personal y material por Tabacos.....	4.441.758,08
Tesoro público por personal y material por Timbre.....	2.347.454,18
Liquidación de la Renta de Tabacos.....	267.850.026,7
Liquidación de la Renta del Timbre.....	296.825.305,14
El Estado por compra a la Compañía de las casas números 8, 8 bis, 10 y 10 bis de la Gran Vía Layaiana, de Barcelona.....	3.517.500,00
	1.625.455.685,17

## PASIVO

Capital .....	60.000.000,00
<b>FONDO DE RESERVA:</b>	
Estatutaria .....	6.000.000,00
Especial .....	36.000.000,00

Venta de labores.....	42.060.000,60
Otros productos de la Renta de Tabacos.....	494.912.061,71
Diferencia entre el valor en venta y el costo de las labores existentes de propiedad de la Compañía.....	8.589.038,67
Los Fabricantes por tabacos para su venta en comisión.....	121.699.582,51
El Tesoro público por edificios, máquinas y enseres que constituyen las Fábricas recibidas del Estado.....	17.899.973,25
Productos de la Renta del Timbre.....	17.720.393,23
Participación de la Compañía en las multas por Timbre.....	303.622.967,49
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta de Tabacos.....	3.806,10
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre.....	264.402.504,31
Tesoro público por su participación sobre las comisiones de la Compañía.....	297.408.447,00
Cuentas corrientes.....	*
Varias cuentas.....	3.227.600,91
Banco de España por créditos especiales.....	16.995.138,72
Depositantes por fianzas.....	26.886.376,46
Ganancias y pérdidas.....	23.561.233,53
Dividendos .....	8.482.901,56
La Caja de Ahorros y préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	156.961,80
Reserva especial de la Renta para seguro de incendios y transportes.....	138.663,76
Reserva especial de la Renta para seguro de embarcaciones .....	6.480.283,01
El Tesoro público por material del Resguardo especial.....	1.262.074,42
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre en 1928 .....	*
Las Cajas de auxilio al personal obrero de las Fábricas.....	472,30
Timbre Provincial .....	1.847,47
	2.911,16
	1.625.455.685,17

## RECAUDACION COMPARADA

## TABACOS

## TIMBRE

Recaudación desde 1.º de Enero de 1928 a 30 de Noviembre de 1928 .....	402.912.061,71	303.625.878,45
Recaudación desde 1.º de Enero de 1927 a 30 de Noviembre de 1927 .....	398.633.315,50	282.392.895,12
	6.278.746,21	21.232.983,33

**COMPANIA METROPOLITANA  
ALFONSO XIII**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de Marzo, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida de Pi y Margall, número 7, debiendo los señores accionistas depositar cinco días antes por lo menos al señalado para dicho acto en el Banco de Vizcaya, en Bilbao, o en sus sucursales en Madrid y San Sebastián los títulos o los resguardos que les den derecho a su asistencia.

Madrid, 19 de Febrero de 1929.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ocharan.

X—581

**SUSASTA**

El 15 de Marzo de 1929, a las once horas, se celebrará en la Notaría de D. Dímas Adánez y Horcajuelo, calle Mayor, números 11 y 13, la de una parcela de terreno en la carretera llamada del Partezgo, que une la de Madrid a Chamartín de la Rosa con la de Madrid a Fuenarral, perteneciente al Patronato del Asilo de Niños Pobres Enfermos, del Duque Viudo de Denia. Tipo mínimo, 3.065,44 pesetas. Extensión del terreno, 59 metros 50 decímetros o 766 pies 30 décimos.

Título, pliego de condiciones y antecedentes, de manifiesto en la Notaría todos los días laborables, hasta el anterior inclusive al de la subasta, de diez a doce y de diez y siete a diez y nueve.

X—578

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LERIDA**

Acordada por esta Corporación municipal, en sesión de esta fecha, por el voto de todos los señores Concejales asistentes a la misma, que es el mismo número de que se compone el Consistorio, la emisión de un importe de cinco millones de pesetas, para la ejecución de obras de reforma y mejora de la ciudad y amortización de la Deuda municipal anterior, por el sistema de concurso y aseguramiento de la Banca local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 545 del vigente Estatuto municipal y su corriente, el artículo 171 de la propia ley, y de lo establecido en los Decretos de 18 de Junio y 25 de Septiembre de 1924, se expone este acuerdo al público en el tablón de Actos de esta Casa Consistorial, invitándose, además en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, durante el plazo de diez días, para que, durante el mismo y dentro de los diez días siguientes, todos ellos hábiles, pueda formularse la protesta a que se refiere al artículo 2º del citado Real decreto de 25 de Septiembre de 1924.

Lérida, 15 de Febrero de 1929.—El Alcalde, José Fujol Cercós.

X—576

**LA UNION Y EL PROGRESO FABRIL HUMANITARIO**

COMPANIA DE SEGUROS DE ENFERMEDADES.—BARCELONA

Balance en 31 de Diciembre de 1928.

ACTIVO	PESETAS
<i>Caja y Bancos:</i>	
Existencia en efectivo.....	5.793,86
Ardis Gari (S. A.). Saldo en cuenta corriente.....	6.206,48
<i>Valores mobiliarios:</i>	
Fondos públicos del E. E. ....	15.038,75
Mobiliario .....	1.482,60
	28.521,69
<i>PASIVO</i>	
Capital social.....	15.000,00
E reservas técnicas.....	5.593,00
Excedente .....	7.928,69
	28.521,69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de Diciembre de 1928.

DEBE	PESETAS
Siniestros .....	75.868,56
Gastos de Administración .....	42.676,47
Reservas técnicas de 1928 .....	5.593,00
Amortización cuenta mobiliario .....	336,29
Pérdida sobre valores mobiliarios .....	250,00
Saldo acreedor.....	7.928,69
	132.682,86
<i>HABER</i>	
Reservas técnicas del ejercicio anterior.....	5.488,00
Primas del ejercicio.....	126.127,35
Productos de cupones.....	769,00
Beneficio por diferencias de cotización.....	192,25
Intereses cuenta corriente Ardis Gari (S. A.) .....	106,26
	132.682,86

Barcelona, 31 de Diciembre de 1928.  
El Director Gerente, J. Breto.

X—574

**COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS PORTLAND "ASLAND"**

El próximo día 21, a las diez de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Sociedad, paseo de Gracia, número 45, principal, la amortización por sorteo, con intervención de Notario, de 114 obligaciones preferentes, 5 por 100, o sea de las emitidas por esta Sociedad en 1º de Marzo de 1911. Podrán asistir a dicho acto los señores que acrediten poseer obligaciones de dicha emisión.

Barcelona, 13 de Febrero de 1929.

El Secretario general, E. Moliné Brasés.

X—573

**UNION Y ALIANZA DE PREVISION**

COMPANIA DE SEGUROS SOCIALES.—CALLE COMERCIO, 62, 1º, 1º, BARCELONA

Balance en 31 Diciembre 1928.

ACTIVO	PESETAS
Caja y Bancos.....	34.397,53
Valores mobiliarios.....	5.700,00
Mobiliario .....	3.527,18
Agencias .....	7.167,76
	50.792,41

PASIVO	PESETAS
Capital .....	45.000,00
Reservas técnicas.....	11.713,50
Agencias .....	23,05
Excedente .....	24.035,86
	50.792,41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de Diciembre de 1928.

DEBE	PESETAS
Siniestros .....	123.959,49
Gastos de administración .....	59.221,78
Reservas técnicas.....	11.713,50
Amortización 5 por 100 mobiliario .....	214,78
Saldo acreedor.....	24.935,86
	219.165,33

**HABER**

Reservas del ejercicio anterior .....	8.631,00
Primas del ejercicio.....	209.466,15
Producto de cupones V. M. ....	237,00
Diferencias de cotización V. M. ....	386,25
Intereses cuentas corrientes de Bancos.....	394,92
	219.165,33

Barcelona, 31 de Diciembre de 1928.  
Los Gerentes, Breto y C. X—575

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA BARCELONETA, DE BARCELONA**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en el procedimiento de apremio sumario por los trámites de la Ley Hipotecaria que en dicho Juzgado y en mi Secretaría sigue doña Engracia Agell y Stoilo, representada por el Procurador D. Joaquín de Casellas, contra la Sociedad Anónima Española de Casas Baratas y Caja de Ahorros, se sacan por tercera vez a pública subasta sin sujeción a tipo las tres fincas siguientes:

Una porción de terreno edificable

que forma el solar número 144 del plano de urbanización de la finca de que procede, levantado en Septiembre de 1902 por el maestro de obras D. Pedro Bosch, situado en esta ciudad, barriada de San Martín de Provensals y lugar llamado "Manso Villardonat", en el que se halla edificado el chalet de planta baja y un piso, con frente a la calle de Villar, en la que está señalado con la letra C, de superficie 179 metros y 22 decímetros cuadrados, equivalentes a 4.717 palmos y 12 décimas también cuadrados y lindanías: al Oeste, en una línea de cinco metros y 83 centímetros, con la calle de Villar; al Sur, derecha entrando, en una línea de 30 metros y 47 centímetros, con los herederos de Salvador Riera; espalda, Este, en una línea de cinco metros, con restante terreno de que se segregó, o sea el solar número 142 de dicho plano, propiedad de D. Valentín Gui y de D. Felio Casanova, y al Norte, izquierda, en una línea de 30 metros 49 centímetros, también con restante terreno de que formó parte, o sea el solar número 145 del repetido plano. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad del Norte, de esta ciudad, al tomo 1.125 del archivo, libro 369 de la Sección segunda o de San Martín de Provensals, folio 158, finca número 8.945, inscripción séptima. Dicha finca fué valorada de común acuerdo en la suma de 32.000 pesetas.

Otra porción de terreno edificable situado en esta ciudad, antes pueblo de San Andrés de Palomar, con una casa de planta baja y un piso, con frente a la plazuela de San Francisco, en la que tiene el número 21, que mide cinco metros y 36 centímetros de ancho en la parte de delante y cinco metros y 264 milímetros en la de detrás y 25 metros y 75 centímetros de fondo o largo, formando una superficie de 3.620 palmos y 50 décimas cuadrados, equivalentes a 136 metros, 78 decímetros y 40 centímetros, también cuadrados; lindante al frente, Poniente, con la plaza de San Francisco; por la derecha entrando, Sur, con restante finca de la que se segregó la que ahora se describe, propia de doña María Págés y Martí o sus sucesores; por la espalda, Oriente, con D. Pedro Viltró o sus sucesores, y por la izquierda, Norte, con señores de Mahón. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad del distrito de Oriente, de esta ciudad, al folio 112 del tomo 1.176 del archivo, libro 215 de la Sección séptima, finca número 4.779, inscripción quinta. La descrita finca fué valorada de común acuerdo en la cantidad de 25.000 pesetas; y

Otra porción de terreno edificable, situada en la presente ciudad de Barcelona, antes pueblo de San Andrés de Palomar, con frente a la plazuela de San Francisco, que mide cinco metros y 36 centímetros de ancho en la parte de delante y cinco metros y 264 milímetros en la de detrás y 25 metros y 85 centímetros de fondo o largo, formando una superficie de 136 metros y 10 centímetros cuadrados

equivalentes a 3.620 palmos y 50 décimas, también cuadrados; lindante al frente, Poniente, con la plaza de San Francisco; por la derecha entrando, Sur, con D. José Mas y Pala; por la espalda, Oriente, con D. Rafael Pons o sus sucesores, y por la izquierda, Norte, con la finca próxima anterior. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad del distrito de Oriente, de esta ciudad, al folio 243 del tomo 957 del archivo, libro 136 de la Sección séptima, finca número 3.183, inscripción 11. Dicha finca fué valorada de común acuerdo en la cantidad de 25.000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 15 de Marzo próximo, a las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, instalado en el segundo patio del piso bajo del cuerpo de la derecha del Palacio de Justicia, sito en el Salón de San Juan.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría todos los días hábiles de nueve a doce de la mañana.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito de la demandante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Todos los postores no exceptuados por la ley deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de la segunda subasta, o sea del 75 por 100 de las valoraciones, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

Barcelona, 12 de Febrero de 1929.—  
Secretario, Pedro Alvarez.

X—561

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta ciudad, en los autos de procedimiento judicial sumario de la vigente ley Hipotecaria, promovidos por doña María Willems y Achterberg, contra don Juan Parés y Riera, y doña Rosa Esteller Esteller, sobre pago de 36.000 pesetas, intereses y costas, se saca a pública subasta, por término de veinte días, la siguiente finca:

Una porción de terreno con el edificio en el mismo construido, compuesto de bajos, entresuelo y un piso, situado en el término de Santa Coloma de Gramanet, de superficie, en junio, 214 metros 80 decímetros cuadrados, equivalentes a 5.685 palmos 32 décimas; y linda: por el frente, Este, con la carretera de San Adrián; por la derecha, saliendo, Sur; por la izquierda, Norte, y por detrás, Oeste, con restante terreno de que precede,

propio de D. Anselmo Riu y D. Jaime Fernández. Valorada dicha finca en la escritura de hipoteca, base de dicho procedimiento, en la cantidad de 52.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (ala derecha), Salón de San Juan, el día 23 de Marzo próximo, a las once, bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, base de dicho procedimiento, o sea la cantidad antes expresada de 52.000 pesetas; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Caja general de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de dicha finca, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, regla cuarta, la certificación de cargas y de títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador la acepta como bastante; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la acta, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que serán de cargo del comprador los gastos de toda clase que ocasione la inscripción de la compra en el Registro de la propiedad y el pago de laudorio, si corresponda.

Barcelona, 13 de Febrero de 1929.  
El Secretario, Rafael Clavería.

X—562

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL NORTE, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Norte de esta capital en providencia de esta fecha dictada en los autos sobre procedimiento judicial sumario con arreglo al artículo 131 de la ley Hipotecaria seguidos por don Carlos Hartmann y Eschelbach, contra D. Augusto Enrique Hofer y Neuss, por el presente se saca a pública subasta por segunda vez la finca especialmente hipotecada a la seguridad del crédito reclamado en dicho procedimiento, y que se describe en la forma siguiente: "Toda aquella finca rural y en parte urbana situada en el término municipal de la villa de Ribas, correspondiente al Registro de la Propiedad y partido judicial de Puigcerdá consistente en una gran extensión de tierra de superficie aproximada treinta hectáreas, sobre parte de la cual hay construida una casatorre de recreo o chalet, compuesta de bajos, primero y segundo piso, y desván, cuyo plan terreno mide catorce metros de largo por trece de ancho o sean ciento ochenta y dos metros superficiales edificados y otras

Construcciones anexas para el alumbramiento de aguas cuyas aguas y construcciones para formar parte integrante de la finca que se describe fueron comprendidas en la venta de que luego se hará mérito, y linda de por junto, al Este, con herederos de D. Juan Salter y de D. Isidro Casas, parte con camino que conduce "als Castells" y parte con tierras de Francisco Salter; al Sur, parte con la carretera de Ribas a Puigcerdá, parte con la acequia del molino barinero "d'en Fabra o Sor" y en una pequeña parte con inmueble de D. Valentín Bonshoms; al Oeste, con tierras de D. Valentín Colomer y D. Clemente Vilardell, y al Norte, con camino público y con fincas de Clemente Vilardell y Clemente Martí, parte con predio de los herederos de Pedro Serradell, con inmueble de Valentín Pellicer y en una pequeña parte con el camino antiguo de Cerdanya.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), el día 27 de Marzo próximo, y hora de las doce, con arreglo a las siguientes condiciones: Que servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 de la primera, o sea la cantidad de pesetas 90.000, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos de esta provincia el 10 por 100 efectivo del tipo de esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 11 de Febrero de 1929.  
El Secretario, Arturo Clavería.

X—568 bis

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL DE BILBAO

Don Luis Felipe Gómez y Fernández Moriaca, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Bilbao.

Hago saber: Por el presente, y término de dos meses, se llama al ausente en ignorado paradero D. José Antonio Zubiaurre y Saralegui, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, haciéndose constar que su hermano de doble vínculo, D. Francisco, ha solicitado se le otorgue la representación legal de dicho ausente y la administración de aquellos bienes.

Se previene a los que se crean con mayor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes docu-

mentos al comparecer en este Juzgado, pues así lo he acordado en expediente promovido por el Procurador D. Emilio Valdivielso, a nombre del expresado D. Francisco, en solicitud de la declaración de ausencia, nombramiento de representante del ausente y administrador de sus bienes.

Dado en Bilbao a 11 de Febrero de 1929.—El Secretario, Francisco de la I. Pinilla.—El Juez, Luis Felipe Gómez.

X—560

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA, DE CÓRDOBA

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de la Izquierda, de esta capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y por mi Secretaría se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Pedro García Brun contra D. Cirilo Ferrer Tordera, sobre cobro de pesetas, en los cuales se ha mandado sacar a pública subasta, para su venta, los bienes que han sido embargados como de la propiedad del demandado.

Alhajas pignoradas en el Monte de Piedad de esta ciudad:

Lote número 15.898

Siete relojes pulsera oro, señora, 700 pesetas.

Cuatro relojes pulsera, oro, caballero, 270 pesetas.

Un reloj de bolsillo, de oro, de caballero, con tapas, 300 pesetas.

Un reloj de bolsillo, de oro, de caballero, sin tapas, 270 pesetas.

Una pulsera de brillantes y diamantes, 1.700 pesetas.

Unos chorros de brillantes chatones, 1.250 pesetas.

Un imperdible de brillantes, 625 pesetas.

Unos zarcillos y pieza con brillantes, diamantes y piedras negras, 1.000 pesetas.

Una cruz de brillantes, 175 pesetas.

Dos pares de gemelos de brillantes y piedras negras, 550 pesetas.

Unos gemelos de brillantes y diamantes, 225 pesetas.

Tres colgantes de monedas y brillantes, 825 pesetas.

Un afilador de corbata con dos brillantes, 325 pesetas.

Un afilador de corbata con una perla y brillantes, 500 pesetas.

Cinco sortijas de caballero, con brillantes y zafiros, 1.200 pesetas.

Cinco sortijas de señora, con brillantes y diamantes, 1.325 pesetas.

Seis sortijas de señora con brillantes, diamantes y perlas, 5.000 pesetas.

Lote número 16.904

Una perla fina de cartera, 200 pesetas.

Una pulsera de brillantes, 2.000 pesetas.

Un brillante en cartera, 800 pesetas.

Una cartera brillantes con tres quilates, 1.600 pesetas.

Una cartera brillantes con cinco quilates, 2.325 pesetas.

Lote número 17.119.

Cinco relojes de pulsera, de oro, de caballero, 325 pesetas.

Tres alfileres de corbata de brillantes y diamantes, 500 pesetas.

Un imperdible de diamantes, 200 pesetas.

Tres pares de pendientes de brillantes y diamantes, 1.000 pesetas.

Dos sortijas de señora de diamantes y esmeraldas, 225 pesetas.

Una perla fina en cartera, 300 pesetas.

Lote número 17.504.

Doce relojes de pulsera, de oro, 1.000 pesetas.

Ocho pares de zarcillos de brillantes, diamantes y camafeos, 1.850 pesetas.

Una sortija de caballero con un brillante montado en platino, 800 pesetas.

Una sortija de sello, de oro, de caballero, 50 pesetas.

Doce sortijas de señora, de brillantes, diamantes y zafiros, 1.700 pesetas.

Cuatro alfileres de corbata, de perlas, diamantes y zafiros, 325 pesetas.

Dos imperdibles de brillantes, diamantes y zafiros, 500 pesetas.

Doce cruces de diamantes y zafiros, 175 pesetas.

Tres botones de camisa con perlas, 225 pesetas.

Una cartera de diamantes chicos, 325 pesetas.

Lote número 17.578.

Una cartera de brillantes chicos, tres quilates, 800 pesetas.

Una cartera de brillantes grandes con seis quilates, 4.800 pesetas.

Una cartera de perlas con 32 granos, 170 pesetas.

Suma total, 38.435 pesetas.

En atención a que hay que abonar al Monte de Piedad por el importe de la pignoración intereses devengados por ésta, hasta el 8 de Febrero actual, 15.503,75 pesetas, se aprecia el exceso del valor de dichas alhajas en 22.931,25 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Góngora, sin número, el día 28 del actual y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

1.º Los bienes reseñados se subastarán en lotes, como se deja indicado, y, por tanto, no podrá hacerse posturas que no cubran las dos terceras partes del importe de cada uno de ellos, que es a saber:

El número 15.898, 10.939,75 pesetas.

El número 16.904, 2.905,70 pesetas.

El número 17.119, 1.164,25 pesetas.

El número 17.504, 4.549,75 pesetas.

El número 17.578, 3.369,65 pesetas.

2.º Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe líquido que se deja asignado a cada lote.

3.<sup>a</sup> Se hace presente que las liquidaciones de intereses respectivas a la signación de las alhajas reseñadas está hecha hasta el 7, 8 y 25 del actual, por lo que los rematantes deberán abonar los que se devenguen después de esa fecha, una vez que vayan a recoger las alhajas con la correspondiente papeleta, que le será entregada por el Juzgado, por cuanto el capital y los demás intereses de esas signaciones están ya descontadas.

Los autos y el informe pericial relativo al aprecio de los efectos pignorados, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito para su examen por los licitadores.

Dado en Córdoba a 6 de Febrero de 1929.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.—El Secretario, José María Corrales.

X—574

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL CENTRO, DE MADRID

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, fecha 11 del corriente, dictada en los autos ejecutivos por el procedimiento sumario establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovido por el Procurador D. Saturnino Pérez Martín, en nombre de doña Angela Castilla Veronesi y doña Elisa Domenech y Teixidor, con don José Peral Gómez en reclamación de 40.000 pesetas de principal, intereses y costas, se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo las fincas hipotecadas en la escritura origen de dichos autos, situadas en término de esta Corte, o sea:

Primera. Una casa de dos plantas con fachada a la calle de Fuentes Bayones, sin número determinado. El solar sobre que existe linda por la derecha entrando con la casa que inmediatamente se va a describir, por el fondo con tierra propiedad de doña Vicenta Guimerá, y por la izquierda termina en punta, con la superficie de mil doscientos dos pies setenta décimos de los cuales ocupa la edificación novecientos treinta y siete pies quince décimos, y el resto se destina a patio.

Segunda. Otra casa con fachada a la calle de Fuentes Bayones, sin número determinado, y el solar sobre que existe linda por la derecha entrando, con la casa que ahora se va a describir; por la izquierda, con la casa antes descrita; por el fondo, con tierra propiedad de D. Vicente Guimerá, con una superficie de mil trescientos ochenta y siete pies veintena y dos décimos, y de los cuales ocupa la edificación ochocientos treinta y tres pies veintinueve décimos, y el resto se destina a patio.

Tercera. Otra casa de dos plantas, con fachada a la calle de Fuentes Bayones, sin número determinado. El solar sobre que existen linda, por la derecha entrando, con la casa que se va a describir; por la izquierda, con la anteriormente descrita, y por el

fondo, con tierra de D. Vicente Guimerá, comprendiendo una superficie de mil doscientos setenta y tres pies diecinueve décimos, de los cuales ocupa la edificación quinientos treinta y un pies cincuenta y seis décimos, y el resto se destina a patio; y

Cuarta. Otra casa también con fachada a la calle de Fuentes Bayones, sin número determinado. Consta de dos plantas, y el solar sobre que existe linda, por la derecha entrando, con solar de la misma procedencia del que se describe; por la izquierda, con la casa que se acaba de deslindar, y por el fondo con tierra de doña Vicenta Guimerá; comprende una superficie de dos mil ciento treinta y nueve pies setenta y cinco décimas, de las cuales ocupa la edificación seiscientos noventa y ocho pies setenta y siete décimas, y el resto se destina a patio.

Dicha subasta tendrá lugar el día 25 de Marzo próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en el piso principal de la casa número 1 de la calle del General Castaños, con las siguientes

#### Condiciones:

Primera. Las cuatro fincas anteriormente descritas salen a pública licitación por tercera vez, sin sujeción a tipo.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos el 10 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta o sea de la suma de 66.000 pesetas; y

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad de la zona del Occidente, de esta Corte, a que se contrae la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 14 de Febrero de 1929.—El Secretario, ante mí, Rafael L. de Pando.—V.º B., el Juez, Rodrigo.

X—570

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE CHAMBERI, DE MADRID

En las diligencias preparatorias de ejecución, seguidas en este Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, a instancia del Procurador D. Enrique de las Alas Pumariño, en nombre y representación de la Sindicatura de la quiebra del comerciante D. Casto López Sanz, con Antonio Baena, se ha dictado la providencia, que copiada literalmente, es como sigue:

"Providencia.—Juez, Sr. Elola.—Madrid, 6 de Febrero de 1929; en vis-

ta de lo consignado en la anterior comparecencia, proveyendo al escrito del Procurador Sr. Alas Pumariño, de fecha 16 de Enero último, se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda que en el mismo se formula, a nombre de los Sindicatos de la quiebra de D. Casto López Sanz, en reclamación de la devolución a la masa de la quiebra de la suma de 8.000 pesetas, y comuníquese dicha pretensión al demandado, D. Antonio Baena, para que, dentro del término del tercer día, exponga lo que crea conveniente sobre la pretensión aludida de devolución de la indicada cantidad, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y mediante a ser desconocido su actual domicilio y paradero, hágasele la notificación por medio de edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado e insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, quedando las copias en poder del Secretario que autoriza, para hacer entrega a dicho señor Baena, si se presentase personándose en los autos, y al otro sí, a su tiempo.—Lo mandó y firma su señoría; doy fe.—Elola.—Ante mí, Antonio Sánchez."

Y para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en forma al demandado, D. Antonio Baena, mediante a ser desconocido su actual domicilio y paradero, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia.

Madrid, 15 de Febrero de 1929.—El Secretario, Antonio Sánchez.—V.º B., El Juez de primera instancia Elola.

X—568

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL, DE PALMA

En méritos de ejecución ejecutivo promovido por el Procurador D. Lorenzo Gilar, en representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, contra los herederos de doña Isabel Mulet y Ferragut, se sacan por primera vez a la venta en pública subasta, el predio llamado Son Mery, radicado en el término de Muro, compuesto de tierras cultivo, ligueral, viña, almendral, selva y piñar, con casa y otras dependencias, de extensión 228 cuarteradas, un cuartón y 19 destres, o sean 16.213 áreas y 81 centíreas, o lo que fuere. Linda, por Norte, con tierras de Miguel Boyeras, Miguel Seguí y el predio de Son San Juan; por Sur, con tierras de Lorenzo Barceló, Catalina Mariñón, Gabriel Carril, Rafael Serra, Antonio Mateo y Catalina Ramis; por Este, con camino de Son Pareda, tierras de herederos de Lorenzo Barceló, Esperanza Lloret, de Son Pareda y con camino, y por el Oeste, con tierras de herederos de Gabriel Cloquell, Juan Atmar y otros. De valor fijado por las partes, para caso de subasta, en diecisiete mil pesetas (200.000).

*Condiciones de subasta.*

...sia tendrá lugar el día 3 de Abril próximo y hora de las doce, en la Sala audiencia de este Juzgado, calle de San Miguel, 86; que para tomar parte en ella deberán los licitadores depositar, previamente, en la mesa judicial o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del indicado valor; no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del indicado valor; que los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y que los cargos inherentes a la adquisición del inmueble correrán de cargo exclusivo del adquirente.

Dado en Palma de Mallorca a 14 de Febrero de 1929.—El Secretario, Gonzalo F. Espinar.—El Juez, Pedro Andreu.

X—580

**JUZGADO MUNICIPAL DEL PUENTE DE VALLECAS**

D. Cesáreo Poto y Aguilar Tablada, Juez municipal del Puente de Vallecas.

Hago público: Que en el Juzgado de mi cargo se tramitan actuaciones de jurisdicción voluntaria, iniciadas a virtud del escrito que literalmente dice así:

“Señor Juez municipal del Puente de Vallecas.—Vicente Carballo Cruselles, soltero, ebanista, de veinticuatro años de edad, con domicilio en este término, barrio de Doña Carlota, calle de Amadeo I, número 5, y cédula personal del corriente ejercicio, ante usted comparece y dice: Que es hijo legítimo de Vicente Carballo Sánchez, ausente desde hace algunos años en ignorado paradero, y cuya última residencia la tuvo en Madrid, y de su difunta esposa Adela Cruselles; que tiene proyectado contraer matrimonio civil con Caridad Cabeza Temblas, de veinticinco años, soltera, dedicada a sus labores y domiciliada en este mismo término, Colonia de la Irradiación, y que siéndole necesario, con tal objeto, para poder contraerlo, acreditar haber pedido el consejo a su padre, ya que carece de madre, y hallándose, como queda expresado, ausente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.936 de la ley de Enjuiciamiento civil, termina suplicando: Que a tenor de lo en el mismo ordenado, en concordancia con el 1.937 del referido Cuerpo legal, sea citado las veces necesarias, y a medio de edictos que se fijen en el sitio de costumbre, el D. Vicente Carballo Sánchez, con el fin de que durante un término prudencial que se fije, comparezca ante el Juzgado a prestar ese consejo, siempre que lo estime

procedente, bajo apercibimiento, a la tercera citación, de que, si no lo verifica, se le tendrá como dado favorablemente. Es de justicia, que pido.—Puente de Vallecas, 6 de Diciembre de 1928.—Vicente Carballo.”

Que al escrito preinserto recayó la providencia cuyo tenor literal es como sigue:

“Providencia.—Juez Sr. Polo. Puente de Vallecas, 6 de Diciembre de 1928. Por presentado el precedente escrito y accediendo a lo en el mismo interesado, cite al ausente D. Vicente Carballo Sánchez, a medio de edictos que se fijen en la tablilla de anuncios del Juzgado, Casa de Socorro y GACETA DE MADRID, al objeto de que durante el término de quince días comparezca a manifestar si concede u otorga el consejo favorable a su hijo Vicente Carballo Cruselles para contraer el matrimonio civil a que se hace referencia, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar. Lo manda v firma Su Señoría, y doy fe.—Cesáreo Poto. Ante mí, Antonino Pérez.”

Y con el fin de que el presente se publique en la GACETA DE MADRID, de conformidad con lo acordado en el proveído preinserto, para que sirva de citación y llamamiento al D. Vicente Carballo Sánchez, cuyo paradero se ignora, expide el presente en el Puente de Vallecas a 14 de Febrero de 1929.—El Juez, Cesáreo Poto.—Por su mandado, A. Pérez Castañón.

X—562

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN SEBASTIÁN**

D. Pablo Santodaya y Cascajo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en demanda ejecutiva que en este Juzgado se sigue promovida por el Procurador D. Fernando Sasiain, obrando en nombre de D. José Zubizarreta, contra doña Matilde Filomena Almorza, ambos de esta vecindad, en reclamación de cantidad, se saca, por segunda vez, a la venta en pública subasta, por término de veinte días por la suma de 112.500 pesetas, deducido el 20 por 100 del valor de 150.000 pesetas, la finca rural denominada “Almorza”, señalada con el número 47, en el partido de Ibaeta, de esta jurisdicción, con todos sus pertenecidos, embargada en dicha demanda, cuya subasta se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado, a las once horas de la mañana del día 18 de Marzo próximo, adviriéndose: que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo de subasta, o sea la cantidad de 75.000 pesetas; que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y previniéndose, por último, que se pone a la venta dicha finca sin suprir previamente lo referente a la titulación de la misma.

Dado en San Sebastián a 14 de Febrero de 1929.—El Juez, Pablo San-

tolaya.—P. S. M., Licenciado Pedro Buenachea.

X—569

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA MAGDALENA, DE SEVILLA**

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, por ante mí, con fecha de este día, en los autos ejecutivos que se siguen por el procedimiento establecido en la ley 111, se dirá a instancia de D. Vicente Zaragoza García, contra D. Vicente Orozco Aguirar, se saca a pública subasta, por segunda vez y con la baja del 25 por 100 del tipo de 75.000 pesetas que sirvió para la anterior, que fué el del precio dado, y para su venta en el mejor postor la finca siguiente:

Casa, en esta ciudad, en la calle de Ardilla, número 18 actual, que antes fué huelga, con un caserío, que tiene su frente al Este, o sea dicha calle; linda, al Norte, o sea a la izquierda, saliendo, con la casa número 16, que fué de la propiedad de don José Adalid; al Sur, o sea a la derecha, saliendo, con la casa o cortijo número 20, que fué de D. José Rivera, y la casa número 20 segundo, que fué de D. Vicente Zaragoza, y al Oeste, o sea al fondo, con el callejón llamado de Marianillo, conocido también por Marianillo.

Para el acto de dicha subasta y remate, en su caso, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 3 de Abril próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los que deseen tomar parte en ella:

A) Que los autos y la certificación del Registro ordenado por la regla sexta del artículo 131, estarán de manifiesto en la Secretaría del que suscribe, que conoce del procedimiento.

B) Que no existiendo títulos de la finca hipotecada los licitadores no tendrán derecho a exigirlos.

C) Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

D) Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución del préstamo hipotecario, o sea el de 75.000 pesetas.

E) Que no se admitirán posturas que sean inferior a dicho tipo, con la baja del 25 por 100; y

F) Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir su cédula personal, y consignar, previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo porque sale a subasta la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Sevilla, 11 de Febrero de 1929.—El Secretario, Antonio Tello.

X—579

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SECCION DE PERSONAL

ESCALAFON de funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, totalizado en 31 de Diciembre de 1928.

(Continuación de la GACETA núm. 43.)

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADEMICOS PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE	AL ESTADO	DIA...	
				Mes...	Años...	Mes...	
82	D. José María Salvador y Almeida.....	Delegación de Sevilla.....	23 Mayo 1894.....	7— 9— 18	16— 10— >		Bachiller.
83	Alberto Caamaño y Horcasitas.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	31 Octubre 1883.....	7— 9— 16	17— 11— 24		Bachiller.
84	Fernando Sancho Muñoz.....	Delegación de Zaragoza.....	16 Octubre 1885.....	7— 9— 7	25— 7— 8		Bachiller. Medalla del Centenario de los Sitios de Zaragoza.
85	Luis Alvarez Sanz.....	Delegación de Valladolid.....	5 Agosto 1869.....	7— 9— >	32— 7— 7		Licenciado en Derecho.
86	Luis López Ballesteros y Torres.....	Delegación de Madrid.....	9 Agosto 1895.....	7— 9— >	15— 2— >		>
87	Fernando Segovia Mesa.....	Delegación de Las Palmas.....	2 Septiembre 1865.....	7— 8— 27	35— 1— 24		>
88	Francisco Torres Chapaprieta.....	Delegación de Barcelona.....	28 Junio 1873.....	7— 8— 23	31— 1— >		>
89	José Bustamante y López.....	Subdelegación de Jerez.....	10 Noviembre 1873.....	7— 8— 16	27— 3— 23		>
90	José López Conejero.....	Delegación de Albacete.....	24 Abril 1874.....	7— 8— 15	36— 5— 16		Bachiller.
91	Gustavo Chacel del Río.....	Delegación de Valladolid.....	24 Mayo 1860.....	7— 8— 9	40— 9— 20		Bachiller.
92	José Gómez Pardo y Teijeiro.....	Oficialía Mayor.....	14 Abril 1888.....	7— 8— 5	20— 4— 24		Bachiller.
93	Octavio Suárez Inclán y de Guillermo	Oficialía Mayor.....	20 Febrero 1885.....	7— 7— 26	16— 9— 4		Licenciado en Derecho. Cruz de la Legión de Honor.
94	Mario López Weiser.....	Oficialía Mayor.....	7 Septiembre 1896.....	7— 7— 19	16— >— >		Licenciado en Derecho.
95	Manuel Fernández de la Fuente.....	Delegación de Barcelona.....	23 Diciembre 1888.....	7— 7— 2	15— 5— 20		Bachiller.
96	Maximino Mifiano Grifol.....	Subdelegación de Cartagena.....	29 Noviembre 1895.....	7— 6— 29	11— 11— 13		Bachiller.
97	Manuel Visconti y Vera.....	Delegación de Toledo.....	20 Marzo 1869.....	7— 6— 13	23— 2— 13		Bachiller.
98	Benito Jiménez Ezquerro.....	Delegación de Logroño.....	21 Marzo 1892.....	7— 6— 10	11— 11— 18		Maestro nacional.
99	Luis Ruiz Medina.....	Delegación de Albacete.....	24 Agosto 1892.....	7— 6— >	11— 11— 18		Perito mercantil.
100	Manuel Soriano Alba.....	Delegación de Guipúzcoa.....	22 Febrero 1899.....	7— 5— 29	11— 11— 18		Maestro superior. Contador y Profesor mercantil.
101	Salvador Muelas Martínez.....	Subdelegación de Cartagena.....	2 Julio 1899.....	7— 7— 19	11— 11— 18		Bachiller.
102	Vicente Lis Hernández.....	Delegación de Sevilla.....	10 Enero 1889.....	7— 5— 15	13— >— >		
103	Máximo Sanz Fernández.....	Delegación de León.....	3 Octubre 1898.....	7— 5— 2	11— 11— 16		Bachiller.
104	Luis Carretero y Tavira.....	Dirección de Rentas públicas.....	25 Agosto 1878.....	7— 5— 1	18— 5— 10		
105	Luis Cestero Alduncín.....	Delegación de Madrid.....	18 Agosto 1884.....	7— 4— 28	11— 11— 13		Licenciado en Derecho. Gracias de Real orden.
106	Aurellano Clavijo Puig.....	Dirección de Rentas públicas.....	1 Julio 1894.....	7— 4— 27	11— 11— 12		Bachiller.
107	Jesús Chornet Subercase.....	Delegación de Valencia.....	30 Agosto 1886.....	7— 4— 26	11— 11— 10		Licenciado en Derecho.
108	Francisco Romera Villa.....	Delegación de Badajoz.....	4 Agosto 1894.....	7— 4— 14	11— 11— 10		Bachiller.
109	Juan Antonio Jiménez Orozco.....	Dirección de Rentas públicas.....	3 Enero 1876.....	7— 4— 11	13— 3— >		Bachiller. Un premio en metálico.
110	Carlos Arechavala Almeida.....	Delegación de Oviedo.....	4 Noviembre 1896.....	7— 4— 11	11— 11— 9		Profesor mercantil.
111	Germán Rodríguez Pérez.....	Delegación de Madrid.....	31 Marzo 1897.....	7— 3— 27	10— 11— 2		Contador mercantil.
112	José Cirugeda Gamboa.....	Delegación de Castellón.....	15 Octubre 1886.....	7— 3— 16	10— 11— >		Bachiller. Perito mecánico y químico y un premio en metálico.

113	Pablo Ferrer Bartrina.....	Depositorio-pagador en Valencia.....	11 Enero 1889.....	7— 3— 4	11— 11— 5	Licenciado en Derecho.
114	Guillermo Sampredo Ronzale.....	Caja general de Depósitos.....	10 Abril 1868.....	7— 3— 1	41— 4— 1	Profesor de Veterinaria. Medalla de la Jura de Alfonso XIII.
115	José Hernández Camacho.....	Fábrica de la Moneda.....	3 Octubre 1884.....	7— 2— 26	18— 5— 7	Profesor mercantil.
116	Ángel Martínez de la Vega y Astola.....	Delegación de Toledo.....	19 Mayo 1895.....	7— 2— 25	11— 10— 24	Licenciado en Derecho.
117	Benito Prior Untoria.....	Dirección de Rentas públicas.....	18 Marzo 1882.....	7— 2— 21	14— 11— 7	Licenciado en Derecho.
118	Tomás Hernández Morales.....	Delegación de Tarragona.....	10 Agosto 1885.....	7— 2— 18	14— 10— 28	Bachiller. Jefe superior honorario de Administración.
119	Ubaldo López Ruiz.....	Delegación de Murcia.....	18 Septiembre 1874.....	7— 2— 9	18— 2— 12	
120	Manuel de Codes y de Sotto.....	Dirección de Rentas públicas.....	21 Diciembre 1894.....	7— 2— 2	11— 10— 21	Bachiller.
121	Luis Escacena de la Rosa.....	Delegación de Sevilla.....	11 Enero 1873.....	7— 1— 15	30— 5— 9	
122	Pedro Pérez Yagüe.....	Delegación de Teruel.....	19 Octubre 1861.....	7— 1— 14	45— 3— 14	
123	Benedicto Antequera Azpírl.....	Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes.....	15 Junio 1889.....	7— 1— 14	22— 1— 21	Bachiller.
124	Antonio Silvelo de Miguel.....	Delegación de Valladolid.....	7 Diciembre 1862.....	7— 1— 13	46— 4— 8	Bachiller.
125	Francisco de la Higuera López.....	Delegación de Madrid.....	21 Octubre 1886.....	7— 1— 11	11— 9— 21	Bachiller.
126	Manuel Fernández Burgos.....	Delegación de Almería.....	17 Junio 1867.....	7— 1— 6	34— 5— 6	
127	Joaquín Briones y García Escudero.....	Delegación de Logroño.....	26 Junio 1870.....	7— 1— >	16— 11— 11	
128	Manuel Parra y Pérez de Tejada.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	26 Noviembre 1861.....	7— >— 29	39— 11— 13	Bachiller.
129	Alejandro González Olivares y Molina.....	Delegación de Guadalajara.....	19 Octubre 1871.....	7— >— 8	19— 10— 15	Profesor mercantil.
130	José Vallejo Vicente.....	Delegación de Barcelona.....	18 Enero 1882.....	7— >— 3	27— 1— 23	Licenciado en Derecho.
131	Francisco Colombo Carrasco.....	Delegación de Huelva.....	9 Diciembre 1869.....	7— >— >	42— 9— 20	
132	León Bueno y García.....	Delegación de Madrid.....	27 Abril 1862.....	7— >— >	32— 11— 23	
133	José López Recuero.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Fomento.....	22 Octubre 1872.....	6— 11— 27	39— 9— 1	Bachiller.
134	Agustín Calvo y Mazas.....	Delegación de Ávila.....	18 Octubre 1866.....	6— 11— 26	37— 2— 26	Bachiller.
135	José González Carrera.....	Delegación de Lérida.....	1 Diciembre 1874.....	6— 11— 16	35— 8— 7	
136	Joaquín Ariza Rodríguez.....	Delegación de Córdoba.....	28 Enero 1883.....	6— 11— 10	35— >— 29	
137	Fulgencio Sanchiz y Pujalte.....	Delegación de Alicante.....	3 Julio 1881.....	6— 11— 10	26— 4— 26	
138	José Vázquez de la Corte.....	Delegación de Cádiz.....	23 Enero 1868.....	6— 11— 7	31— 2— 6	
139	José Carmona y Trigueros.....	Delegación de Baleares.....	23 Octubre 1872.....	6— 11— 2	36— 11— 25	
140	Francisco Javier Feliz y Badía.....	Delegación de Barcelona.....	28 Marzo 1870.....	6— 10— 24	32— 2— 18	
141	Rafael Sáenz González.....	Delegación de Santander.....	16 Marzo 1880.....	6— 10— 12	26— 9— 19	Bachiller.
142	Mario Cortés Faure.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	19 Marzo 1883.....	6— 10— 5	24— 8— 16	
143	Ángel Benítez Ruiz de Pedrajas.....	Ordenación de pagos de Gobernación.....	1 Noviembre 1865.....	6— 9— 29	39— 8— 26	
144	Enrique Bellón Rojas.....	Delegación de Barcelona.....	4 Septiembre 1866.....	6— 9— 29	30— 4— 26	
145	Ernesto del Val Sánchez.....	Delegación de Cuenca.....	14 Noviembre 1874.....	6— 9— 28	26— 11— 7	
146	Antonio de Mesa y Beníteas.....	Delegación de Madrid.....	7 Diciembre 1860.....	6— 9— 27	49— 2— >	
147	Luis Madariaga y Monroy.....	Delegación de Sevilla.....	8 Abril 1869.....	6— 9— 22	27— 5— 23	Bachiller.
148	Juan Ignacio Mayorga Maisonnave.....	Delegación de Jaén.....	17 Diciembre 1862.....	6— 9— 21	48— 8— 26	
149	Manuel Carreño Verdugay.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	3 Marzo 1879.....	6— 9— 20	27— 6— 10	
150	Mariano Orfanel y Escanciano.....	Tribunal Supremo de Hacienda.....	6 Diciembre 1881.....	6— 9— 9	27— 1— 24	Bachiller.
151	Luis Velázquez Valdivielso.....	Delegación de Castellón.....	20 Mayo 1880.....	6— 8— 26	30— 5— 8	Bachiller.
152	Ricardo Barba e Ibáñez.....	Delegación de Guipúzcoa.....	7 Octubre 1867.....	6— 8— 14	46— 2— 6	
153	Luis Alvarez Gómez.....	Ordenación de pagos de Fomento.....	19 Septiembre 1870.....	6— 8— 12	27— 1— 6	Bachiller. Medalla de la Jura de Alfonso XIII.
154	Eloy Díaz y Tercero.....	Delegación de Ciudad Real.....	25 Junio 1862.....	6— 8— 1	44— 11— 19	
155	Juan Martínez Guardiola.....	Delegación de Albacete.....	8 Abril 1868.....	6— 8— >	30— 10— 10	
156	Joaquín Ruiz Ibáñez.....	Delegación de Huelva.....	9 Marzo 1881.....	6— 7— 22	26— 9— 20	
157	Gregorio Moro Pando.....	Delegación de Cuenca.....	17 Octubre 1873.....	6— 7— 18	37— 7— 21	
158	Juan Ferrer y Pérez.....	Delegación de Cáceres.....	27 Diciembre 1866.....	6— 7— 10	26— 9— 19	
159	Pablo González Suárez.....	Delegación de Pontevedra.....	26 Junio 1874.....	6— 7— >	26— 11— 6	
160	Francisco Guijarro López.....	Delegación de Zaragoza.....	15 Noviembre 1882.....	6— 6— 21	26— 9— 10	
161	Juan Muñoz Monge.....	Delegación de Almería.....	27 Diciembre 1881.....	6— 6— 17	31— 6— 4	
162	Eugenio Domínguez Otaño.....	Delegación de La Coruña.....	19 Mayo 1876.....	6— 6— 5	26— 9— 17	
163	Eleuterio Viso y Pérez.....	Fábrica de la Moneda.....	30 Septiembre 1864.....	6— 5— 24	26— 11— 11	
164	Cándido Mosquera Nocedal y Novoa.....	Delegación de Toledo.....	28 Octubre 1866.....	6— 5— 23	31— 10— 7	
165	Antonio Cebrián Ruiz.....	Delegación de Zamora.....	30 Agosto 1867.....	6— 5— 2	33— 4— 12	
166	Pío Madrid y Villar.....	Delegación de Toledo.....	9 Marzo 1883.....	6— 5— 1	27— 6— 9	
167	Rafael Maroto Reguero.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	20 Febrero 1878.....	6— 4— 26	26— 5— 26	Bachiller. Medalla de Alfonso XIII y Cruz de primera clase del Mérito Naval.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FEC HA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADEMICOS PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORIS
				EN LA CLAS.	AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	
168	D. José Gómez Guerrero.....	Delegación de Cádiz.....	28 Febrero 1868.....	6— 4— 20	43— 4— 2		
169	Joaquín Temes Nieto.....	Delegación de Lérida.....	31 Marzo 1879.....	6— 4— 19	17— 5— 28		Licenciado en Farmacia. »
170	Eduardo García Cáraba y Suárez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	18 Agosto 1872.....	6— 4— 2	26— 11— 10		
171	José Enriquez García.....	Delegación de Huelva.....	1 Diciembre 1870.....	6— 4— »	26— 9— 2		
172	Mariano Gallana Barceló.....	Intervención de Torrevieja.....	7 Marzo 1862.....	6— 3— 15	42— 8— 17		
173	Ireneo Jiménez y Martínez.....	Delegación de Burgos.....	16 Febrero 1866.....	6— 2— 23	42— 8— 6		
174	Julio Carrillo Fernández.....	Delegación de Málaga.....	12 Diciembre 1868.....	6— 2— 14	42— 5— 8		
175	Manuel Calderón y Gómez.....	Dirección de Propiedades y Contribución territorial .....	27 Diciembre 1876.....	6— 2— 6	31— 10— 4		
176	Martín Real Sánchez.....	Dirección de Rentas públicas.....	11 Noviembre 1863.....	6— 1— 22	42— 3— 10		
177	Antonio García Orea y García Orea.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	17 Febrero 1861.....	6— 1— 10	41— 10— 14		
178	José Murillo y Domingo.....	Delegación de Lérida.....	21 Marzo 1863.....	6— 1— 2	27— 11— 1		
179	José Vilches Godoy.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	7 Junio 1869.....	6— 1— 1	41— 10— 8		
180	Aureliano Mata Luengo.....	Delegación de Segovia.....	16 Junio 1860.....	6— 1— »	48— »— 2		
181	Arturo Delgado Herrera.....	Delegación de Tenerife.....	11 Febrero 1871.....	6— »— 29	26— 9— »		
182	Isidoro Tapia y Bejarano.....	Delegación de Cáceres.....	28 Agosto 1864.....	6— »— 28	44— 9— 1		
183	Enrique Gómez Almeida.....	Delegación de Barcelona.....	26 Septiembre 1873.....	6— »— 23	26— 9— »		
184	Domingo Arturo González y Rodríguez.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.	12 Mayo 1869.....	6— »— 22	41— 5— 20		
185	Manuel Suárez Hernández.....	Delegación de Las Palmas.....	2 Septiembre 1876.....	6— »— 21	26— 9— »		
186	José Astray Fernández.....	Delegación de Orense.....	4 Abril 1879.....	6— »— 16	26— 9— »		
187	Pablo García Ruiz.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	29 Junio 1868.....	6— »— 10	25— 9— 5		
188	Pablo Riera Sampol.....	Delegación de Baleares.....	15 Noviembre 1869.....	6— »— 1	38— 11— 10		
189	José Gallardo Díaz.....	Delegación de Cáceres.....	19 Julio 1888.....	6— »— 1	26— 8— 12		
190	Eduardo Culla y Moragas.....	Delegación de Gerona.....	24 Octubre 1888.....	6— »— »	41— 2— 22		
191	Agustín Cayre Panagua.....	Dirección de Rentas públicas.....	17 Noviembre 1870.....	6— »— »	41— 2— 22		
192	Eduardo Fernández y Martín Mateos.....	Delegación de Madrid.....	22 Septiembre 1868.....	6— »— »	26— 7— 28		
193	Agustín Cebrán Miralles.....	Delegación de Valencia.....	9 Mayo 1882.....	5— 11— 25	26— 7— 25		Licenciado en Derecho.
194	José Cuesta Moreno.....	Delegación de Ciudad Real.....	24 Octubre 1875.....	5— 11— 23	27— 2— 9		Bachiller.
195	Venerando Casal Paratch.....	Delegación de Pontevedra.....	14 Noviembre 1870.....	5— 11— 20	40— 9— 12		
196	Federico Martínez Falero Calderón.....	Delegación de Albacete.....	21 Mayo 1867.....	5— 11— 20	28— 5— 28		
197	Antonio Rubio Moreno.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.	15 Abril 1869.....	5— 11— 5	40— 6— 7		
198	Juan Ferrer Iturriaga.....	Delegación de Granada.....	18 Marzo 1865.....	5— 11— 2	45— 2— 18		
199	Bernardo Cabot Montaner.....	Delegación de Baleares.....	18 Octubre 1862.....	5— 10— 29	41— 2— 4		
200	Alberto Tizón Aguilar.....	Delegación de Orense.....	24 Enero 1880.....	5— 10— 29	26— 5— 18		
201	Juan Tusset y Carrefas.....	Delegación de Tarragona.....	1 Septiembre 1868.....	5— 10— 24	30— 10— 16		
202	Guillermo Uribe y Sidrach de Cardona.....	Delegación de Badajoz.....	10 Febrero 1864.....	5— 10— 23	43— 2— 28		
203	Antonio Vázquez Ranz.....	Delegación de Guadalajara.....	14 Octubre 1869.....	5— 10— 20	40— 2— 21		
204	Rafael Donoso Cortés.....	Delegación de Guadalajara.....	19 Febrero 1881.....	5— 10— 20	27— 1— 12		
205	Ramón Vallejo y Echaure.....	Delegación de Logroño.....	1 Septiembre 1868.....	5— 10— 18	40— 2— »		Profesor mercantil.
206	Juan Morán y Rico.....	Tesorería-Contaduría Central.	4 Enero 1863.....	5— 10— 9	43— »— »		
207	Francisco Javier Tenreyro-Montenegro y González.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	7 Agosto 1860.....	5— 10— »	42— 1— 15		Bachiller.
208	Juan Miñón y Taulera.....	Subdelegación de Alcoy.....	25 Febrero 1871.....	5— 10— »	26— 4— 30		
209	José Joaquín Lodares Girón.....	Delegación de Cuenca.....	15 Mayo 1877.....	5— 10— »	26— 4— 2		
210	Raimundo Tirado y Ruiz.....	Delegación de Madrid.....	4 Enero 1871.....	5— 9— 29	29— 11— 18		
211	Carlos Ramón y Conde.....	Delegación de Castellón.....	23 Diciembre 1877.....	5— 9— 28	31— 7— »		
212	Cecilio Martín Román.....	Delegación de Burgos.....	7 Mayo 1862.....	5— 9— 26	44— 2— 2		
213	José Alonso Cueto.....	Delegación de Oviedo.....	29 Junio 1869.....	5— 9— 15	39— 3— »		
214	Fernando Gutíez Banderas.....	Delegación de Murcia.....	30 Mayo 1872.....	5— 9— 13	26— 1— 13		Licenciado en Derecho. Bachiller.

215	Francisco Santos Tabanera.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad..	2 Febrero 1866.....	5— 9—10	42— 8—18	
216	Alberto González de las Gradillas...	Oficialia Mayor.....	7 Agosto 1879.....	5— 9—10	31— 5—14	»
217	Vicente del Valle y Jiménez.....	Delegación de Valencia.....	12 Julio 1868.....	5— 9— 9	39— 8—18	»
218	Luis Sauquillo Fernández.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	25 Agosto 1878.....	5— 9— 9	15— »— 8	Licenciado en Derecho. Medalla de plata de los Sitios de Zaragoza.
219	Rafael Bengoechea y Vázquez.....	Delegación de Sevilla.....	9 Agosto 1874.....	5— 9— 7	33— 2— 7	»
220	José Antón Olive.....	Caja general de Depósitos.....	29 Enero 1873.....	5— 9— 4	39— 5—21	»
221	Angel Fernández de Tiroz Quijada..	Delegación de Castellón.....	25 Agosto 1861.....	5— 9— 3	27— 3—21	»
222	Rafael Calvo y Fernández.....	Dirección de Propiedades y Contribución territorial .....	1 Diciembre 1864.....	5— 9— »	38— 4— 4	Bachiller.
223	Justo Urquiza y Salomón.....	Delegación de Sevilla.....	2 Marzo 1871.....	5— 8—17	33—10—10	Bachiller.
224	Emilio Miranda y Rico.....	Delegación de Córdoba.....	20 Junio 1878.....	5— 8—13	26— 9—17	Un premio en metálico.
225	Evaristo Acevedo y Rodríguez.....	Delegación de Madrid.....	2 Septiembre 1875....	5— 8— 8	35— 8—13	Maestro nacional.
226	Luis Durán y Trepáat.....	Delegación de Lérida.....	8 Octubre 1872....	5— 8— »	39— 1—13	Bachiller.
227	Félix Guerra Salcedo.....	Delegación de Ávila.....	18 Mayo 1866.....	5— 8— »	30— 1—28	»
228	Mercellano Pascual Lázaro.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad..	18 Junio 1865.....	5— 7—16	39— »—23	Un premio en metálico.
229	Arturo Fernández Navarro.....	Delegación de Valencia.....	28 Octubre 1863....	5— 7—11	48—10—10	Bachiller.
230	Siro López García.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	29 Marzo 1872....	5— 7— 3	40— 1—15	»
231	Marcial Paz Martínez.....	Delegación de La Coruña.....	19 Octubre 1876....	5— 7— 1	33— 3—24	»
232	Jaime de Vilodolsa y de la Hoz....	Oficialia Mayor.....	29 Septiembre 1872...	5— 6—29	35— 4—15	»
233	Manuel Rodríguez Domínguez Quintana .....	Dirección de Tesorería y Contabilidad..	2 Mayo 1872.....	5— 6—26	38— 4—28	Maestro nacional.
234	Eusebio García Roa.....	Delegación de Burgos.....	13 Agosto 1867.....	5— 6—21	32—10—23	»
235	Andrés Gil Reyter.....	Caja general de Depósitos.....	7 Febrero 1871.....	5— 6—13	38— 4— 3	Bachiller. Gracias de Real orden.
236	Ramón Alba y Fernández de Alarcón.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	31 Agosto 1869.....	5— 6—13	25— 7—15	»
237	Mariano Sagrario y Cabanas.....	Delegación de Zamora.....	8 Diciembre 1873....	5— 6—12	37— 3—13	»
238	José García Lamela.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad..	6 Abril 1872....	5— 5—23	38— 5—21	»
239	Jovito Rodríguez Costa.....	Delegación de Pontevedra.....	2 Julio 1870....	5— 5—22	29—10—14	»
240	Guillermo Fernández Macías.....	Delegación de Tarragona.....	18 Octubre 1870....	5— 5— 4	41— 6— »	Bachiller. Perito mecánico.
241	Patricio Rueda de Andrés.....	Delegación de Lugo.....	30 Octubre 1872....	5— 4—29	25— 3— »	»
242	Miguel Gálvez Terradas.....	Delegación de Toledo.....	5 Julio 1861....	5— 4—20	41— 4—12	»
243	Diego de Villar y Agroba.....	Guardaalmacén de la Fábrica de la Moneda .....	30 Enero 1876....	5— 4—10	34— 7—25	»
244	Francoiso Silva y Jiménez Sastre.....	Dirección del Timbre.....	27 Abril 1870....	5— 4— 7	31— 9—24	Bachiller. Encomienda de Isabel la Católica. Medalla de Alfonso XIII. Puente Sampayo y Brihuega. Comendador de la Corona de Bélgica.
245	Anastasio Alcocer y Lázaro.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad..	27 Abril 1869....	5— 4— 2	38— 2— 8	Bachiller.
246	Ismail Fernández Villasante.....	Delegación de Oviedo.....	31 Diciembre 1880....	5— 4— »	25— 2—10	Bachiller.
247	Aurelio Gómez Atienza.....	Delegación de Albacete.....	21 Marzo 1866....	5— 3—23	40— 4— »	»
248	Benito González Moruvi.....	Delegación de Sevilla.....	15 Agosto 1865....	5— 3—16	38— »—15	»
249	José Montemayor de la Riva.....	Delegación de Tarragona.....	2 Agosto 1870....	5— 3—10	40— 2—11	»
250	Marcial Rivas Martínez.....	Delegación de La Coruña.....	18 Noviembre 1863....	5— 3— 5	30—10—29	Maestro nacional. Un premio en metálico.
251	Alfonso Batalla Quevedo.....	Delegación de Lugo.....	11 Abril 1868....	5— 3— 5	37— 8—28	Bachiller. Cruces del Mérito Militar.
252	Augusto Altoaguirre y Casal.....	Delegación de Ávila.....	7 Julio 1874....	5— 3— 5	37— 5—23	»
253	Paulino Sande Oliveros.....	Delegación de Cáceres.....	22 Junio 1874....	5— 3— 5	37— 1—15	»
254	Jaime Franst Gasso.....	Delegación de Barcelona.....	21 Enero 1873....	5— 3— 5	36— »—17	»
255	Baldomero Martí Oltra.....	Delegación de Valencia.....	27 Febrero 1870....	5— 3— 5	35— 6—23	»
256	Cecilio Fortunato Contreras y García.	Delegación de Cuenca.....	2 Febrero 1867....	5— 3— »	33— 6—24	»
257	Apolinar de Sabina y Aguirre.....	Delegación de Huelva.....	8 Agosto 1863....	5— 2—29	37—11—16	»
258	Francisco Gómez y Ponce de León..	Delegación de Madrid.....	21 Enero 1870....	5— 2—24	42—11— »	»
259	Fernando Morales Espinhar.....	Tribunal Supremo de Hacienda.....	11 Marzo 1869....	5— 2—20	37— 9— »	»
260	Federico Carlos Clá e Irigoyen.....	Delegación de Tarragona.....	15 Marzo 1881....	5— 2— 7	29—11—16	»
261	Santiago Silvelo de Miguel.....	Delegación de Valladolid.....	9 Abril 1874....	5— 2— 1	32—10—23	Bachiller.
262	Ramón Aribau y Sancho.....	Dirección de Propiedades y Contribución territorial .....	25 Noviembre 1865...	5— 2— »	37— 4—27	Maestro superior. Medalla de plata de los Sitios de Gerona.
263	Basiano García-Pefiuelas y González Sancho .....	Delegación de Albacete.....	14 Febrero 1865....	5— 2— »	37— 4—23	»
264	José Cordero Pintos.....	Delegación de Huelva.....	16 Julio 1874....	5— 2— »	30— 8— 6	»
265	Antonio María Pérez Alcalá del Olmo	Delegación de Cuenca.....	15 Agosto 1882....	5— 1—24	23— 4—29	Bachiller.
266	Emilio González Munguira.....	Delegación de Vizcaya.....	15 Septiembre 1876...	5— 1—17	37— 2— 5	»

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TÍTULOS ACADEMICOS PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE		AL ESTADO	
				Años...	Meses...	Días...	
237	D. Enrique de la Monja y Berrocal.....	Delegación de Cáceres.....	11 Diciembre 1871.....	5— 1—17	30— 5—17		Maestro nacional.
238	Nicolás Lavega y Avarza.....	Delegación de Logroño.....	6 Diciembre 1861.....	5— 1—13	37— »—26		>
239	Juan Alguacil y Alguacil.....	Delegación de Castellón.....	13 Marzo 1876.....	6— 1—13	29— 3—20		>
270	Alonso Balbino Méndez y Rodríguez.....	Personal .....	26 Marzo 1863.....	5— 1—12	37— »—13		>
271	Pedro Muñoz Caballero y Montís.....	Delegación de Huesca.....	24 Abril 1877.....	5— 1—12	29— 1—28		>
272	Juan Tejerina y Villalón.....	Delegación de Madrid.....	21 Junio 1862.....	5— 1— 7	36— 11—23		Bachiller.
273	António Villanueva y Conejos.....	Depositario-Pagador en Teruel.....	16 Enero 1867.....	5— 1— 6	39—10—29		>
274	Ángel Delgado y Herrera.....	Delegación de Tenerife.....	15 Marzo 1861.....	5— 1— 6	29— 3—27		Bachiller.
275	Felipe del Barrio y Vázquez.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	23 Septiembre 1875....	5— 1— »	36— 9—18		>
276	José Pérez Rivas.....	Delegación de Salamanca.....	30 Mayo 1882.....	5— 1— »	27— 8— 7		Bachiller.
277	Mariano de Solís Santamaría.....	Delegación de Segovia.....	29 Agosto 1875.....	5— »— 7	25— 5— »		Maestro nacional.
278	Benito Aisa Fernández de Alarcón.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	28 Agosto 1873.....	5— »— 5	36— 8— 6		>
279	Agapito Barros.....	Delegación de La Coruña.....	25 Marzo 1865.....	5— »— »	27— 4— »		>
280	Alberto Rodríguez Blanco.....	Delegación de Orense.....	15 Junio 1862.....	4—11—24	35— 8—27		>
281	Enrique Hermoso Garrido.....	Delegación de Palencia.....	15 Junio 1863.....	4—11—17	41— 5— 2		>
282	Manuel Montemayor y Virués.....	Delegación de Barcelona.....	17 Febrero 1866.....	4—11—16	35— 6—10		>
283	Jacobo González Salazar.....	Delegación de Valencia.....	4 Octubre 1869.....	4—11—12	37— 7— »		>
284	Francisco Hernández y Díez Oñate.....	Delegación de Almería.....	3 Enero 1868.....	4—11—12	36— 2—24		>
284 bis	Elias Pérez Ubeda.....	Excedente. Recaudador.....	21 Junio 1864.....	4—11—12	36—11— »		Dos premios en metálico.
285	José Muñiz Fernández.....	Delegación de Oviedo.....	18 Marzo 1866.....	4—11—12	35—10—10		Bachiller.
286	Ricardo Montaner y Carcasonne.....	Delegación de Navarra.....	27 Abril 1874.....	4—11—12	35— 9—10		Bachiller.
287	José Antonio Huete y García.....	Delegación de Soria.....	31 Mayo 1869.....	4—11—12	31— »—16		>
288	Francisco Alvarez Carrasco.....	Delegación de Huelva.....	24 Octubre 1875.....	4—11—12	25—11—14		>
289	Pascual Marqués y Espinosa.....	Delegación de Valencia.....	15 Abril 1865.....	4—11—12	26— 1— 6		>
290	Juan Tallo y Gallostra.....	Delegación de Tenerife.....	4 Septiembre 1876....	4—11—10	17— 9—26		Bachiller.
291	Adrián Fernández y Benito.....	Tesorería-Contaduría Central.....	1 Abril 1876....	4—11— 9	02— »— »		Licenciado en Derecho. Un premio en metálico.
292	Luis Martínez.....	Delegación de Pontevedra.....	23 Agosto 1876.....	4—11— 5	35— 3—11		Bachiller.
293	José María Garzón y López.....	Subdelegación de Haro.....	28 Septiembre 1869....	4—11— 1	32—10—15		>
294	José Valaer Alejo.....	Subdelegación de Jerez.....	19 Diciembre 1876....	4—11— 1	27— 6—15		>
295	Pedro Marcos Montoya.....	Delegación de Valencia.....	19 Mayo 1871....	4—11— 1	30— 2—16		>
296	Juan Vergara Lima.....	Interventor en la Depositaria de Melilla.....	28 Abril 1873....	4—11— »	35— 6— 8		>
297	Alfredo Monereo de la Cámara.....	Delegación de Badajoz.....	23 Febrero 1871....	4—10—24	35— 5—15		Bachiller.
298	Telesforo García Rey.....	Delegación de Soria.....	6 Enero 1873....	4—10—24	31— »—24		>
299	Nicasio Serrano Pablo.....	Delegación de Zaragoza.....	15 Diciembre 1865....	4—10—21	35— 4— 9		Maestro nacional.
300	Manuel Pastor y del Olmo.....	Delegación de Baleares.....	2 Junio 1880....	4—10—21	29—10—22		>
301	Casimiro Móral Fernández.....	Delegación del Tribunal Supremo en este Ministerio.....	4 Marzo 1871....	4—10— 5	40— 5—12		Bachiller.
302	Silvestre Jimeno Gallur.....	Delegación de Castellón.....	31 Diciembre 1863....	4—10— 4	24—10—27		>
303	Enrique Ortiz Ramírez.....	Delegación de Murcia.....	4 Febrero 1866....	4—10— 3	40— 4—16		>
304	Mariano Gutiérrez de las Fuentes.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	2 Febrero 1864....	4— 9—18	41— 4— »		>
305	Antonio Sánchez y Pinto.....	Subdelegación de Alcoy.....	8 Diciembre 1876....	4— 9—11	33— 7—19		>
305 bis	Francisco Javier del Arco y González Bravo.....	Excedente. Recaudador.....	26 Febrero 1882....	4— 9— 8	27—11— 4		Licenciado en Derecho.
306	Leopoldo de Salas y Fernández.....	Oficialía Mayor.....	2 Septiembre 1876....	4— 9— »	35— 3—29		>
307	Ángel Velasco y Martínez.....	Depositario-Pagador en Zaragoza.....	2 Marzo 1878....	4— 9— »	32— 3—12		Bachiller.
308	José Cándido Verdú y Sánchez.....	Dirección de lo Contencioso.....	4 Septiembre 1872....	4— 8—26	23— 9—19		>
309	Juan Gozalvo Doñate.....	Delegación de Castellón.....	6 Marzo 1874....	4— 8—24	31—10—15		>
310	Ángel Pedrazo Pérez.....	Delegación de Avila.....	18 Febrero 1861....	4— 8— 6	43— 9—10		>
311	Pascual González Valera.....	Delegación de Albacete.....	1 Abril 1866....	4— 8— »	44— 7—26		>
312	Enrique Zorrilla Porcel.....	Delegación de Las Palmas.....	7 Agosto 1879....	4— 8— »	28—11—15		>

313	Juan Espinosa y Oca.....	Delegación de Salamanca.....	24 Noviembre 1861.....	4—7—23	40—1—22	5
314	Fernando Márquez de la Plata y Alcázar .....	Delegación de Lérida.....	6 Febrero 1878.....	4—7—18	28—10—3	Bachiller.
315	Amadeo Leofré de Milà de la Roza.....	Delegación de Barcelona.....	11 Noviembre 1865.....	4—6—>	42—>—15	>
316	Victoriano González Curbelo.....	Depositario especial en Fuerteventura.....	14 Febrero 1863.....	4—6—>	40—8—24	>
317	García Zarallo y Guerra.....	Delegación de Sevilla.....	10 Diciembre 1868.....	4—6—>	40—>—3	>
318	Emilio Tamarit Fontcuberta.....	Delegación de Tarragona.....	3 Febrero 1874.....	4—6—>	38—2—25	>
319	José María Calzadilla Romero.....	Delegación de Guadalajara.....	30 Agosto 1867.....	4—6—>	38—>—18	>
320	Manuel Sánchez Frechel.....	Delegación de Avila.....	1 Mayo 1861.....	4—6—>	36—9—>	>
321	Martín Díesy Almíñana.....	Delegación de Huesca.....	17 Marzo 1869.....	4—6—>	37—10—17	Bachiller.
322	Mateo Pabón Cardetosa.....	Delegación de Madrid.....	21 Septiembre 1860.....	4—6—>	35—4—19	>
323	Sebastián Sidera Vila.....	Depositario-Pagador en Gerona.....	10 Agosto 1874.....	4—6—>	35—>—21	>
324	Juan Luis Zamorano y Tejera.....	Delegación de Cádiz.....	24 Mayo 1869.....	4—6—>	35—>—6	Bachiller.
325	Jorge Pedraz Solárez.....	Delegación de Salamanca.....	24 Julio 1874.....	4—6—>	33—3—24	>
326	Bartolomé García Sansaloni.....	Delegación de Baleares.....	10 Abril 1867.....	4—6—>	33—1—17	>
327	Segismundo Alcañiz Maestro.....	Delegación de Sevilla.....	22 Octubre 1876.....	4—6—>	33—11—15	>
328	Francisco Pérez Peña.....	Delegación de Madrid.....	10 Noviembre 1872.....	4—6—>	33—11—>	>
329	Isidro Braña y González.....	Delegación de Palencia.....	30 Octubre 1877.....	4—6—>	33—10—>	>
330	Nicolás Martín Molina.....	Delegación de Córdoba.....	14 Noviembre 1868.....	4—6—>	30—9—18	>
331	Enrique Franquelo Barrionuevo.....	Depositario-Pagador en Málaga.....	4 Febrero 1874.....	4—6—>	30—5—>	>
332	José Rico y Torres.....	Delegación de Córdoba.....	21 Junio 1871.....	4—6—>	30—>—17	>
333	Pedro Parés y Pou.....	Delegación de Gerona.....	13 Diciembre 1868.....	4—6—>	28—5—10	>
334	Pedro José Llull y Serra.....	Delegación de Baleares.....	7 Noviembre 1863.....	4—6—>	27—7—10	>
335	Modesto Lamas y Sánchez.....	Delegación de La Coruña.....	14 Abril 1875.....	4—6—>	27—>—27	Bachiller.
336	Andrés de la Rica Rodríguez.....	Delegación de Valladolid.....	30 Noviembre 1875.....	4—6—>	26—7—1	>
337	Julio Martínez Falero y Monsalve.....	Delegación de Albacete.....	3 Marzo 1882.....	4—5—23	26—9—21	Bachiller.
338	Pascual Caldera y Cepeda.....	Delegación de Cáceres.....	17 Mayo 1866.....	4—5—19	42—7—25	>
339	Eduardo Palacio y Fernández de Córdoa .....	Delegación de Ciudad Real.....	6 Febrero 1884.....	4—5—19	23—8—23	>
340	Manuel Peláez Machín.....	Subdelegación de Reus.....	31 Enero 1871.....	4—5—15	33—9—>	Bachiller.
341	Rafael Perdigón Tristán.....	Delegación de Tenerife.....	5 Enero 1875.....	4—5—14	36—>—21	>
342	Mariano Fernández Oliver.....	Delegación de Burgos.....	22 Julio 1865.....	4—6—>	26—3—23	>
343	Enrique Capella Aladias.....	Delegación de Huesca.....	23 Abril 1875.....	4—5—14	28—9—15	>
344	Agustín Oviedo Terres.....	Delegación de Huelva.....	29 Agosto 1861.....	4—5—13	33—10—3	>
345	Augusto Nieto y Cotes.....	Delegación de Barcelona.....	17 Febrero 1865.....	4—5—12	33—12—7	>
346	Luis Bravo Vila.....	Delegación de Sevilla.....	15 Junio 1865.....	4—5—11	46—10—29	Medalla de la Jura de Alfonso XIII.
347	Federico Pastor Fernández.....	Delegación de Zamora.....	2 Abril 1881.....	4—5—2	26—2—27	>
348	Aniceto Rojo Sastre.....	Delegación de Burgos.....	17 Abril 1868.....	4—5—1	40—2—16	>
349	Juan de Torres y Gómez.....	Delegación de Málaga.....	29 Diciembre 1863.....	4—5—1	33—4—12	>
350	Luis García Hueso.....	Delegación de Jaén.....	7 Septiembre 1865.....	4—5—>	35—10—23	>
351	José White Sanz.....	Delegación de Baleares.....	21 Julio 1867.....	4—5—>	21—10—19	Licenciado en Derecho.
352	Julio Escobar y Velasco.....	Delegación de Sevilla.....	23 Abril 1876.....	4—4—26	28—7—22	Bachiller. Perito y Profesor mercantil.
352 bis	Bernardo Soro García Prieto.....	Excedente. Recaudador.....	23 Septiembre 1881.....	4—4—26	21—10—18	>
353	José Pérez y Pérez.....	Delegación de Huelva.....	20 Diciembre 1860.....	4—4—22	35—9—19	>
354	Eloy Martínez Jiménez.....	Delegación de Segovia.....	1 Diciembre 1872.....	4—4—18	35—9—14	>
355	José Meléndez Machado.....	Delegación de Santander.....	19 Marzo 1887.....	4—4—8	21—9—>	Profesor mercantil.
356	Guillermo de Vera y Jiménez.....	Delegación de Málaga.....	25 Junio 1866.....	4—4—4	21—7—14	Licenciado en Derecho.
357	Alberto Borja Domínguez.....	Delegación de Salamanca.....	13 Diciembre 1865.....	4—3—29	31—1—9	>
358	Federico Ballester y Villalba.....	Delegación de Castellón.....	31 Mayo 1866.....	4—3—24	43—>—19	>
359	Alfredo Alvarez y Alvarez.....	Delegación de Orense.....	2 Julio 1870.....	4—3—20	27—10—10	Bachiller.
360	Manuel Bellenger y Yela.....	Delegación de Córdoba.....	16 Noviembre 1867.....	4—3—3	21—7—>	Bachiller.
361	Bentito de Castro y Ferro.....	Delegación de Zaragoza.....	8 Diciembre 1877.....	4—3—2	34—1—12	>
362	Alejandro Delgado y Borque.....	Delegación de Zaragoza.....	26 Febrero 1865.....	4—2—28	39—9—11	Medalla de la Coronación.
963	Fernando García Ragel.....	Delegación de Valladolid.....	30 Mayo 1864.....	4—2—22	22—9—8	Licenciado en Medicina y Cirugía. Medallas de la Cruz Roja Española y Tropas de Ultramar. Licenciado en Derecho.
364	Ignacio Camacho Rebollo.....	Delegación de Palencia.....	14 Marzo 1867.....	4—2—15	21—2—26	>
365	Luis Pinto y Cebrián.....	Administrador-Dipositario en Arrecife.	11 Febrero 1874.....	4—2—10	27—1—12	>
366	Juan Pérez Egusa y Casanova.....	Delegación de Toledo.....	28 Mayo 1865.....	4—2—>	34—10—17	>
367	Enrique Cantón Alvarado.....	Delegación de Orense.....	26 Marzo 1872.....	4—2—>	28—9—5	Licenciado en Derecho.
368	Santiago Garrido y Albitiana.....	Delegación de Ciudad Real.....	22 Junio 1879.....	4—1—28	33—11—23	>
369	Juan Espada Gómez.....	Depositario-Pagador en Gipúzcoa.....	26 Septiembre 1874.....	4—1—27	28—10—8	Bachiller.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TÍTULOS ACADEMICOS PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE	AL ESTADO	DIAS...	
				AÑOS...	MES...	MES...	
370	D. Manuel Pérez Lloria.....	Delegación de Barcelona.	15 Marzo 1873.....	4— 1— 8	34— 8— 19		
371	Alvaro González Villa.....	Delegación de La Coruña.....	8 Septiembre 1881...	4— >— 29	32— 9— 26		
372	Jesús Labora y López.....	Delegación de Huesca.....	2 Enero 1878.....	4— >— 14	27— 11— 24		
373	Luis de Miguel Villán.....	Depositario-Pagador en Avila.....	31 Octubre 1872.....	4— >— 9	32— 9— 16		
374	Salvador León Ancoa.....	Delegación de Córdoba.....	4 Marzo 1872.....	4— >— 7	38— 8— 22		
375	José Varó Colorado.....	Delegación de Valencia.....	2 Agosto 1862.....	3— 11— 21	21— 11— 12		
376	Juan Herrera Dávila y Monet.....	Delegación de Guipúzcoa.....	2 Marzo 1875.....	3— 11— 21	32— 4— 7		
376 bis	Ignacio Núñez Flores.....	Excedente. Regayador.....	21 Noviembre 1868....	3— 11— 21	38— 8— 23		
377	Augusto López Bueso.....	Delegación de Segovia.....	19 Mayo 1874.....	3— 11— 10	20— 8— 16	Licenciado en Derecho.	
378	José de Mollinedo y Ruiz de la Fuente.....	Delegación de Almería.....	16 Marzo 1876.....	3— 11— 4	20— 8— 6		
379	Antonio Ruiz y Sánchez.....	Delegación de Toledo.....	18 Febrero 1868...	3— 11— *	30— 11— 19		
380	Julio Campos Briau.....	Delegación de Alicante.....	4 Agosto 1872.....	3— 11— *	32— 4— *		
381	Heriberto Díaz y Rodríguez Botas.....	Delegación de Tenerife.....	20 Mayo 1868.....	3— 10— 25	32— 2— 20		
382	Francisco Bláz y Férrez.....	Delegación de Ayila.....	21 Agosto 1876.....	3— 10— 15	38— 7— 9		
383	Gumersindo Calvo Guijarro.....	Delegación de Guadalajara.....	13 Enero 1868.....	3— 10— 15	32— 1— 14	Licenciado en Derecho.	
384	Antonio Toda y Nuño de la Rosa.....	Subdelegación de Reus.....	24 Abril 1874.....	3— 1— 21	24— 6— 28		
385	Eduardo Navarro Cámarra.....	Delegación de Segovia.....	18 Marzo 1881.....	3— 10— *	30— 9— 11		
386	Juan Domínguez Cepeda.....	Delegación de Cádiz.....	26 Marzo 1886.....	3— 9— 27	20— 7— 1		
387	Aurellano Ruiz Morillo.....	Delegación de Madrid.....	25 Diciembre 1878....	3— 9— 27	32— 2— 8		
388	Juan Soler Pascual.....	Delegación de Gerona.....	22 Julio 1871.....	3— 9— 24	37— 9— 13	Bachiller Maestro nacional.	
389	José María Benítez Gambín.....	Depositario-Pagador en Granada.....	7 Octubre 1881.....	3— 9— 19	20— 7— *	Licenciado en Derecho.	
390	Serafín Salvador Fabregat.....	Delegación de Castellón.....	16 Diciembre 1876....	3— 9— 19	28— 9— 28		
391	Manuel de la Rosa Torralvo.....	Depositario-Pagador en Córdoba.....	1 Febrero 1879.....	3— 9— 9	31— 11— 3		
392	Benigno de la Cruz Marcos.....	Ordenación de Hacienda.....	10 Agosto 1879.....	3— 8— 28	20— 5— 29	Licenciado en Derecho.	
393	Eugenio Abadía Villanueva.....	Delegación de Navarra.....	6 Septiembre 1876...	3— 8— 28	31— 9— 15	Bachiller.	
394	Tadeo Muñoz y González.....	Delegación de Albacete.....	8 Octubre 1800.....	3— 8— 15	21— 10— 18		
395	Ángel Orbañanos del Rey.....	Delegación de Barcelona.....	31 Julio 1867.....	3— 8— 12	29— 3— 26		
396	Miguel Tortosa y Robles.....	Delegación de Córdoba.....	18 Septiembre 1872...	3— 8— 12	31— 7— 7		
397	José Moreno Guerra.....	Delegación de Cádiz.....	10 Junio 1874.....	3— 8— 11	31— 6— 26		
398	Pedro Bruguera Alonso.....	Delegación de Palencia.....	22 Octubre 1874.....	3— 8— 6	20— 5— 10		
399	Ladislao Heria y Luis.....	Delegación de Oviedo.....	20 Octubre 1869.....	3— 8— 6	8— 9— 3		
400	Pablo Salvador Zarzosa.....	Delegación de Vizcaya.....	17 Septiembre 1867...	3— 7— 29	31— 4— 29		
401	José Liberal y Rodríguez.....	Delegación de Huelva.....	20 Junio 1863.....	3— 7— 25	23— 9— 2		
402	Arturo Almansa Espada.....	Delegación de Guadalajara.....	28 Febrero 1877.....	3— 7— 18	36— 2— 19	Bachiller.	
403	Francisco Zurita y Manuel de Céspe- des.....	Delegación de Granada.....	18 Octubre 1877.....	3— 7— 17	31— 4— 13		
404	Pedro Sánchez Gallardo.....	Interventor en la Subdelegación de Li- bres.....	2 Junio 1876.....	3— 7— 15	31— 3— 27		
405	José Antonio Bajo y Ripoll.....	Delegación de Ciudad Real.....	13 Junio 1879.....	3— 7— 12	30— 4— 11	Bachiller.	
406	Alfonso de Ester y Fernández Riarola.....	Delegación de Sevilla.....	6 Mayo 1881.....	3— 7— 3	31— 2— 8	Un premio en metálico.	
407	Manuel Cano Jarque.....	Delegación de Teruel.....	22 Abril 1880.....	3— 7— *	26— *— 29	Bachiller.	
408	Alfredo Llamussi Cerdá.....	Subdelegación de Cartagena.....	1 Enero 1874.....	3— 6— 20	31— 2— 5	Bachiller.	
409	Miguel Molina Rosado.....	Delegación de Málaga.....	22 Agosto 1881.....	3— 6— 19	20— *— *	Licenciado en Derecho.	
410	Casio Sampedro y Món.....	Delegación de Madrid.....	23 Abril 1888.....	3— 6— 7	18— 11— 15	Bachiller.	
411	José Báez Montesinos.....	Delegación de Málaga.....	4 Junio 1874.....	3— 6— 4	31— 1— 22		
412	Eulogio Fernández de Retana e Iñi- guez de Górián.....	Delegación de Alava.....	11 Marzo 1868.....	3— 5— 29	25— 11— 49	Maestro nacional.	
413	Miguel Hernández Nicolás.....	Delegación de León.....	16 Febrero 1873.....	3— 5— 27	31— *— 27		
414	Amador Hernández Galindo.....	Delegación de León.....	26 Noviembre 1870...	3— 5— 16	38— 8— 34		
415	Pedro Pedroche Redondo.....	Delegación de Cuenca.....	31 Enero 1864.....	3— 4— 14	31— *— 20		
416	Emilio Vicente y Nicolás.....	Delegación de Alicante.....	13 Abril 1873.....	3— 4— 2	36— 9— 28	Bachiller.	

417	José Rivas y Grande.....	Delegación de Barcelona.....	14 Marzo 1883.....	3—4—»	22—1—»	»
418	Julio Segura Marqués.....	Delegación de Castellón.....	8 Junio 1878.....	3—4—»	31—»—15	»
419	Sebastián Espinosa López.....	Delegación de Granada.....	18 Agosto 1870.....	3—3—13	13—8—3	»
420	Diego Godoy y Carbó.....	Delegación de Almería.....	27 Abril 1873.....	3—2—39	30—11—17	»
421	Miguel Sánchez Puga.....	Delegación de Pontevedra.....	28 Septiembre 1876.....	3—2—13	19—11—12	Bachiller.
422	José María de Mazo y Blanco.....	Ordenación de pagos de Gobernación.....	26 Abril 1878.....	3—1—27	29—10—22	Medalla del Puente Sampayo.
423	José María Mendoza y Preysler.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	12 Enero 1871.....	3—1—26	28—5—»	Bachiller.
424	Pascual Rumíngu Iniesta.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	15 Mayo 1866.....	3—1—18	33—9—»	»
425	Adolfo Bassave Merodo.....	Delegación de La Coruña.....	30 Octubre 1870.....	3—1—11	30—9—29	»
426	Manuel Martín Nieto.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	6 Octubre 1876.....	3—1—4	33—6—15	»
427	Mariano Jarillo Bautista.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	24 Febrero 1883.....	3—1—2	21—11—10	»
428	Cesario Enrique García Núñez.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	26 Agosto 1874.....	3—1—1	33—1—19	Medalla de las Cortes de Cádiz.
429	Lorenzo Celada y Morales.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	14 Mayo 1889.....	3—»—28	19—8—29	»
430	Juan Bautista Pastor Gelabert.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	25 Julio 1865.....	3—»—21	35—11—25	»
431	José María López Atalaya y Marrera.....	Dirección de Rentas públicas.....	5 Febrero 1883.....	3—»—18	23—5—27	»
432	Miguel Prieto Herce.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	6 Diciembre 1878.....	3—»—17	32—8—»	»
433	Francisco Correa Jiménez.....	Delegación de Albacete.....	14 Abril 1877.....	3—»—15	26—9—21	»
434	Santiago Hueto y Pinto.....	Delegación de Madrid.....	26 Junio 1871.....	3—»—12	32—7—»	Bachiller.
435	Federico Izquierdo y Parra.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	1 Agosto 1871.....	3—»—»	32—7—»	Bachiller. Medalla de la Jura.
436	Francisco Iborra de Oca y Galindo.....	Delegación de Barcelona.....	26 Noviembre 1877.....	3—»—»	27—8—2	»
437	Manuel Pérez García.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	15 Febrero 1877.....	2—11—23	32—5—14	»
438	Hilario Ávalos Pérez.....	Delegación de Grausada.....	21 Octubre 1868.....	2—11—21	33—»—2	Maestro nacional. Dos cruces rojas del Mérito Militar.
429	Tedoro Caballero de la Vega.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	1 Abril 1873.....	2—11—21	34—2—17	Bachiller.
440	Francisco Briandón y Romero.....	Delegación de Málaga.....	24 Febrero 1867.....	2—11—9	19—4—8	»
441	Julio de Ocáña y Alvarez.....	Consejo de Administración de las Minas de Almadén.....	6 Octubre 1878.....	2—11—5	32—3—15	Varias medallas militares.
442	Antonio Polin de Castro.....	Delegación de Barcelona.....	19 Enero 1870.....	2—11—2	39—1—8	»
443	Cipriano Carbonell y Díaz.....	Subajadero en la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	26 Septiembre 1870.....	2—11—»	30—11—5	»
444	Antonio Piñeiro Maseda.....	Delegación de Lugo.....	28 Agosto 1883.....	2—10—26	20—1—19	Bachiller.
445	Julian del Campo y Freire.....	Caja general de Depósitos.....	5 Octubre 1879.....	2—10—25	30—10—24	»
446	Celso García de la Riega.....	Delegación de Pontevedra.....	13 Octubre 1881.....	2—10—19	19—3—29	»
447	Marcelino Tejedor Prieto.....	Delegación de Lérida.....	3 Julio 1869.....	2—10—4	30—10—12	»
448	José Elías Morales.....	Delegación de Sevilla.....	23 Abril 1876.....	2—10—»	35—4—20	Tres cruces rojas del Mérito Militar.
449	Adolfo Santos Treviño.....	Delegación de Lugo.....	25 Junio 1873.....	2—9—28	30—10—6	Una cruz blanca del Mérito Militar.
450	Severiano Torón Maestro.....	Delegación de Tarragona.....	8 Noviembre 1871.....	2—9—18	37—9—9	»
451	Manuel María Machado y Sánchez.....	Delegación de Cádiz.....	2 Julio 1865.....	2—9—12	45—1—3	Cruz de plata del Mérito Militar.
452	Esteban Sánchez Carrión.....	Delegación de Huesca.....	1 Septiembre 1875.....	2—9—12	26—5—10	Bachiller y Perito mercantil.
453	Delfín Guerrero de la Pez.....	Delegación de Valladolid.....	23 Diciembre 1872.....	2—9—8	39—8—10	»
454	Francisco Pérez Lago.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	27 Septiembre 1869.....	2—9—»	30—7—25	»
455	Constantino Lorenzo Malvá.....	Delegación de Pontevedra.....	10 Enero 1868.....	2—9—»	28—1—19	Un premio en metálico.
456	José Ortiga Mur.....	Delegación de Lérida.....	12 Marzo 1867.....	2—8—26	30—7—21	»
457	José Zácaras y Brochud.....	Delegación de Valencia.....	4 Diciembre 1874.....	2—8—24	29—2—18	»
458	Joaquín Martínez Chumillas.....	Delegación de Málaga.....	7 Diciembre 1872.....	2—8—23	30—7—10	»
459	Juan Ortega y Santos.....	Delegación de Sevilla.....	6 Julio 1876.....	2—8—21	26—6—15	Un premio en metálico.
460	José María Panero y Esteban.....	Depositario-Pagador en Santander.....	24 Septiembre 1868.....	2—8—18	32—»—3	»
461	Patrocínio Ballesigros y Sánchez Mayor.....	Delegación de Barcelona.....	12 Mayo 1878.....	2—8—16	28—1—29	Bachiller.
462	Alfonso Carrasco Arana.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	19 Noviembre 1861.....	2—8—15	30—6—»	»
463	Enrique Fernández y González.....	Delegación de Pontevedra.....	5 Diciembre 1889.....	2—8—13	19—2—17	Bachiller.
464	Remigio Cortés Belled.....	Delegación de Barcelona.....	1 Octubre 1865.....	2—8—11	36—5—29	»
465	Pascual Potoč Dueso.....	Delegación de Huesca.....	19 Mayo 1876.....	2—8—8	18—10—22	Bachiller.
466	José Rodríguez Martínez.....	Delegación de Murcia.....	10 Marzo 1864.....	2—8—7	42—5—13	»
467	Francisco Albalate Sorribas.....	Delegación de Teruel.....	4 Junio 1883.....	2—8—6	22—2—7	Bachiller.
468	Federico Stern Peyrón.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	19 Noviembre 1872.....	2—8—6	30—5—13	»
469	León Cano Jarque.....	Delegación de Castellón.....	10 Enero 1885.....	2—8—4	22—11—15	»
470	Julio Arenas y Barbero.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	12 Abril 1875.....	2—7—25	21—11—7	»
471	Pedro Ortiz Suárez.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	29 Noviembre 1861.....	2—7—25	30—4—21	»
472	Ricardo Carrasco Antón.....	Delegación de Segovia.....	2 Agosto 1870.....	2—7—24	33—4—»	»
473	Gonzalo de Rute y Cobo.....	Delegación de Avila.....	14 Mayo 1888.....	2—7—19	22—3—9	»
474	Julio Utrilla y Cardona.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	13 Diciembre 1865.....	2—7—17	30—2—27	Bachiller.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TÍTULOS ACADÉMICOS PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				SERVICIOS		EN LA CLASE	
				EN LA CLASE	AL ESTADO	DÍAS...	
				AÑOS...	MES...	MES...	
473	D. Alfonso de la Serna y Retortillo.	Delegación de Ciudad Real.	7 Marzo 1887.....	5	7—14	14—2—29	
476	Enrique Díez de Isla y Lostao.	Delegación de Murcia.	13 Junio 1884.....	2	7—15	20—1—28	Bachiller.
477	Ramón Nieto Méndez.	Delegación de Guadalajara.	7 Enero 1869.....	2	7—11	30—1—29	Maestro nacional.
478	Tomás Caramés Valle de Paz.	Delegación de La Coruña.	4 Julio 1866.....	2	7—6	19—>—10	
479	José Carlos Sáinz de Baranda y Berdugo.	Delegación de Barcelona.	22 Julio 1882.....	2	7—3	18—5—24	
480	Emilio Marco y Morales.	Delegación de Avila.	7 Marzo 1876.....	2	7—3	30—1—27	
481	Rafael Cerdera y Rodríguez.	Dirección de Tesorería y Contabilidad.	21 Julio 1873.....	2	6—21	30—1—27	
482	Luis Volta Trullas.	Delegación de Barcelona.	22 Enero 1858.....	2	6—19	18—11—17	
483	Antonio Abelardo Rey Escariz.	Delegación de La Coruña.	13 Junio 1860.....	2	6—18	32—2—12	Un premio en metálico.
484	José Commeletán Gómez.	Dirección de Rentas públicas.	6 Junio 1891.....	2	6—3	19—5—23	
485	Fernando Ramírez Llamas.	Delegación de Baleares.	23 Julio 1882.....	2	6—2	27—3—11	
486	Ricardo Rull Calderón de la Barca.	Delegación de Guadalajara.	7 Enero 1862.....	2	6—2	22—7—20	
487	Tomás Meruández Alonso-Cuevillas.	Delegación de Orense.	21 Diciembre 1884....	2	6—2	18—5—2	Licenciado en Derecho.
488	José Peña Díaz.	Interventor de la Depositaria de El Ferrol.	17 Marzo 1886.....	2	6—2	21—11—16	
489	Benito Castillo y Sánchez.	Dirección de Propiedades y C. T.	18 Septiembre 1881...	2	6—2	23—3—15	Licenciado en Derecho.
490	Ramón Cardona Chausson.	Subdelegación de Haro.	29 Diciembre 1877....	2	6—2	29—4—8	
491	Andrés Samuel Espinosa y España.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	30 Noviembre 1877....	2	6—2	32—2—2	
492	Luis Garroto Benavente.	Dirección de Tesorería y Contabilidad.	21 Julio 1878.....	2	6—2	30—>—2	
493	Daniel Rieta Guerrero.	Delegación de Vizcaya.	28 Mayo 1875.....	2	6—2	31—1—27	Bachiller. Medalla de la Jura.
494	Benito Francia y Rodríguez de Arellano.	Delegación de Guipúzcoa.	26 Mayo 1889.....	2	5—19	18—4—2	
495	Raimundo Pérez Callejo.	Tribunal Económicoadministrativo Central.	15 Marzo 1862.....	2	5—19	29—6—17	Bachiller.
496	José María López Arias.	Delegación de Zamora.	3 Enero 1893.....	2	5—10	18—3—14	
497	Manuel Castresana y Arellano.	Delegación de Guipúzcoa.	24 Agosto 1883.....	2	4—8	29—6—4	
498	Marcos Herrero Garrido.	Delegación de Valladolid.	26 Abril 1885.....	2	4—6	18—6—8	
499	Fidel Quintana y López-Dávalos.	Delegación de Valladolid.	29 Diciembre 1872....	2	4—2	29—6—2	
500	Joaquín Segado Olafeta.	Dirección del Timbre.	3 Julio 1886.....	2	3—23	18—2—10	
501	José Lorenzo López.	Delegación de La Coruña.	3 Enero 1868.....	2	3—24	32—6—3	
502	Francisco Vera Jiménez.	Delegación de Granada.	2 Octubre 1869....	2	2—19	24—5—14	
503	Mariano Muñoz Domínguez.	Delegación de Zaragoza.	1 Julio 1874.....	2	1—21	29—5—14	
504	Eduardo Alvear y Aguirre.	Delegación de Santander.	19 Octubre 1889....	2	1—18	17—11—10	Bachiller.
505	Esteban Recio Zumeiza.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	22 Septiembre 1882...	2	1—18	28—4—19	Bachiller.
506	Joaquín Salazar y Calvo.	Delegación de Zaragoza.	25 Enero 1882.....	2	1—6	19—1—8	
507	Teófilo Antonio Jiménez Román.	Delegación de Cáceres.	22 Julio 1877.....	2	1—6	29—4—4	
507 bis	Alfonso Morales Uceda.	Excedente. Recaudador.	3 Septiembre 1875...	2	1—6	29—4—5	
508	Doroteo Rey Moreda.	Delegación de Toledo.	28 Marzo 1878.....	1	11—29	29—3—15	
509	Esteban Capdepón y Lloréns.	Delegación de Alicante.	28 Mayo 1890.....	1	11—29	18—8—1	
510	Julio Zancada y Ruata.	Dirección del Timbre.	8 Julio 1885.....	1	11—28	17—11—2	
511	Juan Sesto Casal.	Delegación de Pontevedra.	15 Enero 1876.....	1	11—27	29—3—11	
512	Juan Bautista Raggio y Cortés.	Delegación de Alicante.	15 Julio 1882.....	1	11—19	17—11—2	Bachiller.
513	José García Guzmán.	Delegación de Burgos.	3 Febrero 1875.....	1	11—12	34—10—11	
514	Miguel Valcorba y Mexía.	Dirección de Tesorería y Contabilidad.	4 Septiembre 1872...	1	11—12	29—8—10	
515	Manuel Martínez Hermida.	Delegación de Lugo.	31 Diciembre 1864....	1	11—12	29—2—20	
516	Ramón Merino Pérez.	Delegación de Barcelona.	10 Septiembre 1890...	1	10—28	18—>—2	
517	Eugenio del Arco y González Bravo.	Ordenación de pagos de Fomento.	4 Enero 1883.....	1	10—11	29—2—7	
518	Miguel Álvarez Roldán.	Dirección de Rentas públicas.	28 Agosto 1882.....	1	10—11	19—11—23	Bachiller. Oficial de la Marina mercante.

519	Lucio Urbano González.....	Delegación de Badajoz.....	27. Febrero 1863.....	1—10—6	40—2—16	Bachiller. Dos cruces del Mérito Militar.
520	Lorenzo González Albiz.....	Delegación de Valencia.....	10 Agosto 1882.....	1—9—20	26—7—26	Bachiller.
521	Enrique César Sáenz y González.....	Caja general de Depósitos.....	12 Noviembre 1882.....	1—9—15	23—11—2	»
522	Lucas Ibáñez de la Serna.....	Delegación de Logroño.....	17 Octubre 1873.....	1—9—14	35—9—24	»
523	Feliciano Fajardo Mira.....	Delegación de Granada.....	15 Octubre 1861.....	1—9—7	28—10—3	»
524	Joaquín Fernández Sánchez.....	Delegación de Córdoba.....	30 Octubre 1881.....	1—8—8	20—7—13	»
525	Manuel Domínguez Palomo.....	Delegación de Barcelona.....	7 Abril 1871.....	1—8—1	37—10—26	»
526	Luis Valverde Capdepón.....	Dirección de Propiedades.....	25 Agosto 1891.....	1—8—»	18—5—11	Tres cruces del Mérito Militar y medalla de Filipinas y Voluntarios.
527	Pedro Pérez Martínez.....	Delegación de Castellón.....	27 Enero 1871.....	1—7—27	37—8—12	Licenciado en Derecho.
528	Cándido Belmonte y Gómez.....	Delegación de Ávila.....	4 Septiembre 1875.....	1—7—25	35—2—17	»
529	Nazario Fernández Braña.....	Ordenación de pagos de Fomento.....	28 Julio 1873.....	1—7—9	33—6—21	Gracias de Real orden. Medalla de Alfonso XIII.
530	Antonio Sansano Salvador.....	Delegación de Barcelona.....	24 Septiembre 1871.....	1—7—»	28—9—25	»
531	Juan Barrio Moreno.....	Delegación de Barcelona.....	23 Marzo 1879.....	1—6—20	29—8—28	Maestro nacional.
532	Pedro Anchériz de Andrés.....	Tribunal Económicoadministrativo Central .....	4 Junio 1884.....	1—6—19	17—7—»	»
533	Gaspar López Gil.....	Delegación de Almería.....	7 Octubre 1866.....	1—6—12	28—7—22	»
534	Ramón Rodríguez Peña.....	Delegación de Santander.....	18 Octubre 1872.....	1—6—11	36—2—16	»
535	Damián San Martín Sanz.....	Delegación de Santander.....	23 Septiembre 1872.....	1—6—10	36—1—5	»
536	José Pueyo Aznar.....	Delegación de Huesca.....	16 Julio 1873.....	1—6—10	26—1—9	»
537	Agustín Loscertales y Duret.....	Depositario Pagador en Huesca.....	26 Mayo 1881.....	1—6—6	23—10—27	»
538	Cesáreo Rivera Rodríguez.....	Delegación de Gerona.....	31 Julio 1873.....	1—6—5	37—1—23	»
539	Alejandro Ceballos Barranco.....	Delegación de Barcelona.....	14 Marzo 1882.....	1—6—»	28—1—23	»
540	Lorenzo Llander y Bonilla.....	Delegación de Madrid.....	2 Noviembre 1873.....	1—6—»	17—4—27	»
541	Ángel García Loygorri.....	Delegación de Guadalajara.....	26 Febrero 1883.....	1—5—24	21—11—»	»
542	José Pérez Cillero.....	Delegación de Lugo.....	27 Julio 1873.....	1—5—14	35—9—17	»
543	Eduardo Cuadrado del Pino.....	Delegación de Cáceres.....	13 Octubre 1873.....	1—5—9	37—2—16	»
544	Rafael de Luque y Quirce.....	Delegación de Córdoba.....	26 Octubre 1872.....	1—5—5	28—1—22	»
545	Fernando Péreda y Fernández.....	Delegación de Guadalajara.....	9 Septiembre 1878.....	1—5—2	17—3—18	»
546	Joaquín Contreras San Miguel.....	Delegación de Avila.....	16 Agosto 1874.....	1—5—»	35—»—2	»
547	Fernando de Uribe y Aguirre.....	Delegación de Valladolid.....	16 Noviembre 1889.....	1—5—»	17—11—11	»
548	Tomás Rubio García.....	Delegación de Castellón.....	19 Septiembre 1873.....	1—4—25	35—9—21	Licenciado en Derecho. Tres medallas y dos cruces del Mérito Militar.
549	Agapito Velasco y Pérez-Herrero.....	Delegación de Guipúzcoa.....	25 Marzo 1880.....	5—6—9	16—5—1	Cruz del Mérito Militar.
550	Manuel Izquierdo Cejudo.....	Delegación de Sevilla.....	9 Abril 1871.....	1—4—12	38—»—17	»
551	Diego Pérez del Villar y Suárez.....	Delegación de Badajoz.....	20 Enero 1873.....	1—4—»	34—11—13	Bachiller.
552	Rafael Sevilla Burriel.....	Dirección de lo Contencioso.....	5 Noviembre 1884.....	1—3—25	21—10—10	»
553	Lorenzo Gabas Cortés.....	Subdelegación de Reus.....	17 Junio 1873.....	1—2—27	34—9—1	»
554	Jesús Trejo Quíñones.....	Delegación de León.....	15 Octubre 1878.....	1—2—25	32—10—2	Cuatro cruces rojas.
555	Lucio Borragán Cea.....	Delegación de Santander.....	2 Marzo 1872.....	1—2—23	36—9—19	Dos cruces del Mérito Militar.
556	Lorenzo Casamayor Cajal.....	Delegación de Zaragoza.....	10 Agosto 1891.....	1—2—19	18—11—»	Bachiller.
557	Gabriel Medina y Atienza.....	Delegación de Lérida.....	31 Enero 1864.....	1—2—11	27—9—26	»
558	Marcelino García de la Rasilla y García de los Ríos.....	Delegación de Burgos.....	17 Mayo 1893.....	1—2—6	17—2—»	Bachiller.
559	Carlos García Santiago.....	Delegación de Badajoz.....	7 Agosto 1870.....	1—2—»	37—6—29	»
560	Emilio Bourgón Fidalgo.....	Delegación de Tenerife.....	9 Agosto 1878.....	1—1—29	17—1—23	Licenciado en Derecho. Tres cruces del Mérito Militar y medalla de Cuba.
561	Cipriano San José María.....	Delegación de Zamora.....	24 Agosto 1874.....	1—1—28	37—9—23	»
562	Diego de los Ríos y Sáenz de Santa María .....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	20 Septiembre 1882.....	1—1—14	17—1—10	Licenciado en Derecho. Cruz del Mérito Militar.
563	Gustavo Martínez Asensio.....	Delegación de Albacete.....	6 Agosto 1873.....	1—1—11	35—»—21	»
564	José Prenafeta Cervelló.....	Delegación de Zaragoza.....	30 Diciembre 1872.....	1—1—11	37—»—18	»
565	Santiago Cuevas Blanco.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	22 Mayo 1863.....	1—1—6	27—8—»	»
566	Clemente Fulquet Burrull.....	Delegación de Barcelona.....	1 Enero 1873.....	1—1—6	35—9—23	»
567	Segundo Cagigas y Gascón.....	Delegación de Madrid.....	26 Abril 1896.....	1—1—»	32—9—»	»
568	Ramón Losada Guitián.....	Delegación de Lugo.....	26 Abril 1876.....	1—»—25	36—»—21	»
569	Victoriano Luis Grajana Solans.....	Delegación de Tarragona.....	23 Marzo 1870.....	1—»—18	34—8—26	»
570	Faustino Romano Arellano.....	Delegación de Gerona.....	14 Febrero 1873.....	»—11—23	34—8—8	»
571	Antonio Deus Gómez.....	Delegación de La Obrera.....	25 Octubre 1890.....	»—11—18	18—8—15	»
572	Antonio Bolíx Forcadell.....	Delegación de Zaragoza.....	22 Septiembre 1871.....	»—11—16	34—»—12	Un premio en metálico y cuatro cruces de plata del Mérito Militar.

CÓDIGO CÉNTRICO	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TÍTULOS ACADÉMICOS PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE	AL ESTADO		
				AÑOS...	MESES...	DÍAS...	
573	D. Rafael Castillo Valdivia.....	Delegación de Granada.....	24 Marzo 1876.....	2—11—10	17—7—>		Licenciado en Derecho.
574	Mauricio Molina Martínez.....	Delegación de Toledo.....	24 Junio 1876.....	>—11—9	33—11—17		Caballero de Isabel la Católica y tres premios en metálico.
575	Fermín Arboé Salvador.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.	7 Julio 1887.....	>—11—6	17—6—20		Maestro nacional.
576	Constantino Méndez Hermida.....	Delegación de Pontevedra.....	25 Enero 1872.....	>—10—20	28—5—22		
577	Francisco Vila y Huélves.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	5 Enero 1894.....	>—10—13	17—3—24		
578	Antonio Pulgar Blanco.....	Delegación de Jaén.....	15 Marzo 1873.....	>—10—>	36—>—21		
579	José Manuel Fernández de Castro y Duquesne .....	Delegación de Cuenca.....	3 Agosto 1881.....	>—10—>	17—>—>		Bachiller.
580	Jayetano Serrano Mateos.....	Tribunal Económicoadministrativo Central .....	7 Agosto 1874.....	>—10—>	33—11—20		Dos cruces del Mérito Militar. Medallas de la campaña de Cuba y de la Coronación.
581	Florentino López Alonso Cuevillas.....	Delegación de Orense.....	14 Noviembre 1886....	>—10—>	21—1—26		Licenciado en Farmacia.
582	José Andrés Asensio.....	Delegación del Tribunal Supremo de este Ministerio.....	18 Marzo 1874.....	>—9—20	34—9—6		
583	Mariano Ibarra Manso.....	Delegación de Valladolid.....	25 Julio 1885.....	>—9—17	16—11—21		Licenciado en Derecho.
584	Estandalao Andrés Herrero.....	Delegación de Zaragoza.....	26 Febrero 1871.....	>—9—13	39—3—8		Cruz de plata del Mérito Militar.
585	Fernando Mariano Blanco y Zorzo.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas .....	30 Mayo 1891.....	>—9—8	17—9—11		
586	Gregorio Otero Álvarez.....	Delegación de León.....	17 Abril 1872.....	>—9—8	37—>—>		Tres cruces del Mérito Militar. Medallas de Sufrimientos por la Patria y de la campaña de Luzón.
587	Pedro Pérez Martínez-Cabeza de Vaca.....	Delegación de Murcia.....	15 Enero 1873.....	>—9—7	35—12—17		
588	Cipriano Emilio Vega del Cerro.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	16 Septiembre 1874...	>—8—28	35—>—4		Dos cruces de plata del Mérito Militar. Medallas de la campaña de Cuba y de Alfonso XIII.
589	José Valero Cajafas.....	Dirección del Timbre.....	20 Octubre 1888.....	>—8—23	18—>—>		
590	Andrés Curieles Rabadán.....	Delegación de Palencia.....	10 Noviembre 1876...	>—8—14	33—11—26		
591	José Llano Encomienda.....	Delegación de Alicante.....	10 Enero 1877.....	>—8—5	34—11—8		
592	Faustino Mier Menéndez.....	Delegación de Oviedo.....	12 Diciembre 1862...	>—8—5	32—>—25		
593	Manuel Trullols Casasá.....	Delegación de Cádiz.....	24 Agosto 1882.....	3—11—20	26—8—10		
594	Manuel Rodríguez Álvarez.....	Delegación de Palencia.....	31 Diciembre 1875...	>—7—24	33—4—8		
595	Mariano Morcillo Laborda.....	Delegación de Granada.....	2 Diciembre 1870...	>—7—20	27—3—17		
596	Julio Escobar González.....	Delegación de Segovia.....	3 Diciembre 1887...	>—7—3	18—>—>		
597	Manuel Cavestany y de Anduaga.....	Delegación de Ciudad Real.....	28 Octubre 1889...	4—9—5	15—9—7		
598	Carlos Moreno Echevarría.....	Delegación de Navarra.....	18 Mayo 1877.....	>—6—24	33—1—17		
599	Elías Roig Torres.....	Delegación de Barcelona.....	5 Noviembre 1875...	>—6—24	32—>—16		
600	Luis Vila y Dalmáu.....	Delegación de Gerona.....	3 Octubre 1876.....	>—6—12	27—3—7		
601	Dionisio García Marrodán.....	Delegación de Logroño.....	26 Diciembre 1884...	>—6—4	17—6—>		
602	Pedro Muñoyerro y Sardina.....	Delegación de Segovia.....	1 Julio 1877.....	>—6—3	35—5—14		
603	Arturo Saúco Ardila.....	Delegación de Valencia.....	18 Septiembre 1883...	>—6—>	16—8—22		Bachiller y Maestro nacional.
604	Florencio Rueda Cortel.....	Delegación de Teruel.....	23 Enero 1878.....	>—6—>	36—1—12		
605	Juan José Martecón y Molins.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	20 Julio 1895.....	>—5—23	16—8—16		
606	Juan Sarret y Colomer.....	Delegación de Barcelona.....	5 Agosto 1875.....	>—5—17	33—11—29		Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras. Maestro superior.
607	Joaquín Arrué Garciarena.....	Delegación de Guipúzcoa.....	5 Agosto 1870.....	>—5—5	17—11—22		

608	Jacinto Franqueza Bouill...	Delegación de Cádiz...	8 Octubre 1874...	5 — 5 — 4	34 — 9 — 11	
609	Luis Velasco Callizo...	Delegación de Logroño...	23 Julio 1881...	5 — 5 — 4	16 — 11 — 2	
610	Cesáreo Berganza Alonso...	Delegación de Madrid...	25 Febrero 1875...	5 — 4 — 23	30 — 2 — 2	
611	José María Viejo Martín Villanuevas...	Dirección de Tesorería y Contabilidad.	6 Diciembre 1865...	5 — 4 — 17	17 — 11 — 10	
612	Francisco Blanco Mora...	Delegación de Huelva...	9 Marzo 1886...	5 — 4 — 3	26 — 11 — 2	
613	José de la Vega Romero...	Subdelegación de Jerez...	24 Agosto 1890...	5 — 2 — 2	16 — 6 — 10	
614	Roso Ramírez Moreno...	Delegación de Toledo...	12 Agosto 1868...	5 — 3 — 28	26 — 11 — 16	
615	José Norro Asensio...	Delegación de Las Palmas...	5 Agosto 1861...	5 — 3 — 26	32 — 3 — 9	
616	Marcial Gutiérrez-Rabé y Rodríguez...	Delegación de Málaga...	21 Marzo 1885...	5 — 3 — 26	25 — 4 — 29	
617	Justo Muñoz Ruiz...	Subdelegación de Linares...	20 Febrero 1891...	5 — 3 — 22	16 — 4 — 17	
618	José Estébanez y Ucelly...	Subdelegación de Cartagena...	5 Enero 1866...	5 — 3 — 21	26 — 10 — 28	
619	Marcelino García de la Rasilla y Malla...	Delegación de Burgos...	26 Abril 1862...	5 — 3 — 15	16 — 3 — 2	
620	Benjamín Práxedes Serrano y Peral...	Delegación de Madrid...	21 Julio 1879...	5 — 3 — 14	26 — 10 — 27	
621	Emilio Botía y Molina...	Delegación de Murcia...	12 Noviembre 1872...	5 — 3 — 9	16 — 2 — 13	
622	Antonino Rojo Vallejo...	Caja general de Depósitos...	10 Mayo 1879...	5 — 3 — 6	26 — 10 — 27	
623	Jacinto Pérez y Callejo...	Delegación de Tarragona...	16 Agosto 1863...	5 — 2 — 24	20 — 3 — 17	
624	Clodoaldo Serna y Puerto...	Delegación de Albacete...	18 Diciembre 1883...	5 — 2 — 17	26 — 10 — 25	
624 bis	Marcellino March Ferrer...	Excedente. Recaudador...	30 Julio 1877...	5 — 2 — 15	17 — 10 — 2	
625	Joaquín Roig Táboas...	Delegación de Toledo...	15 Septiembre 1879...	5 — 2 — 15	18 — 3 — 7	
626	Pascual Alpuente Yuste...	Delegación de Teruel...	17 Mayo 1875...	5 — 2 — 2	26 — 10 — 5	
627	Manuel Rosell Fernández...	Dirección de Propiedades y C. T...	19 Septiembre 1892...	5 — 1 — 27	17 — 4 — 6	
628	Mariano Fonteuberta y Romera...	Ordenación de pagos de Hacienda...	1 Marzo 1886...	5 — 1 — 21	26 — 10 — 2	
629	Luis Belaínde Prendes...	Dirección de Rentas públicas...	4 Agosto 1890...	5 — 1 — 19	17 — 3 — 24	
630	José Pavés y Gómez...	Delegación de Almería...	25 Septiembre 1884...	5 — 1 — 18	26 — 10 — 2	
631	Baldomero Solaz Berlanga...	Delegación de Valencia...	28 Febrero 1888...	5 — 1 — 18	16 — 11 — 11	
632	Antonio Muñoz Izquierdo...	Tribunal Económico-administrativo Central...	17 Enero 1880...	5 — 1 — 10	26 — 10 — 2	
633	José Vázquez Caracuel...	Delegación de Sevilla...	21 Abril 1885...	5 — 2 — 26	16 — 2 — 2	
634	Julio Piñollos Varela...	Tesorería-Contaduría Central...	15 Julio 1878...	5 — 2 — 15	29 — 4 — 4	
635	José M. Rodríguez Alcalá...	Dirección de Propiedades y C. T...	20 Mayo 1887...	5 — 2 — 15	16 — 3 — 2	
636	Aurelio Ruiz Sánchez...	Dirección de la Deuda y Clases pasivas...	24 Enero 1880...	5 — 2 — 13	26 — 9 — 23	
637	Víctor García de Jalón y Ilueto...	Dirección de Rentas públicas...	18 Abril 1896...	5 — 2 — 11	16 — 8 — 11	
638	José M. Gómez de Oya...	Tribunal Supremo de Hacienda...	21 Diciembre 1871...	5 — 2 — 6	26 — 9 — 2	
639	Francisco Morlans y Larrosa...	Delegación de Huesca...	29 Septiembre 1886...	5 — 2 — 5	18 — 1 — 2	
640	Sebastián Ferrá Ferrá...	Delegación de Baleares...	31 Julio 1872...	5 — 2 — 2	36 — 9 — 4	
641	Luis Buela Pagés...	Delegación de Tarragona...	19 Julio 1871...	7 — 2 — 20	28 — 10 — 25	
642	Graciano Sánchez Manzano...	Delegación de Gerona...	11 Febrero 1875...	7 — 2 — 7	28 — 10 — 17	
643	Luis Lázaro Baena y Veradó...	Delegación de Huesca...	17 Diciembre 1879...	6 — 10 — 24	22 — 5 — 1	
644	Alfredo Casellas y Villaté...	Delegación de Tarragona...	17 Agosto 1874...	6 — 10 — 10	20 — 4 — 12	
645	Antonio de Frías y Casado...	Delegación de Gerona...	5 Enero 1897...	6 — 8 — 4	17 — 1 — 3	
646	Gonzalo Herrero y García...	Delegación de Tarragona...	16 Octubre 1884...	6 — 7 — 10	12 — 6 — 16	
647	Ramón Salgado Cos-Gayón...	Delegación de Tarragona...	22 Enero 1891...	5 — 10 — 2	15 — 11 — 3	
648	Francisco Farreras Alís...	Delegación de Lérida...	7 Abril 1872...	5 — 2 — 21	34 — 11 — 14	
<i>Excedentes.</i>						
1	D José Marenco Llafio...		12 Septiembre 1872...	5 — 10 — 2	11 — 10 — 2	
2	Vicente García Ontiveros...		21 Febrero 1879...	5 — 4 — 5	16 — 2 — 5	
3	Rafael Blasco García...		2 Octubre 1886...	5 — 1 — 6	13 — 3 — 24	
4	Pío Arias Miranda...		2 Agosto 1875...	4 — 10 — 9	28 — 2 — 24	
5	Federico Quero y López...		10 Abril 1865...	4 — 9 — 15	15 — 5 — 15	
6	Pedro Mata y Domínguez...		17 Enero 1875...	4 — 9 — 4	32 — 10 — 8	
7	Víctor Pastor Boreciartúa...		15 Noviembre 1899...	4 — 2 — 8	8 — 6 — 20	
8	Alberto Valero Martín...		31 Octubre 1882...	3 — 2 — 2	21 — 11 — 21	
9	Miguel Martínez Acacio...		31 Diciembre 1886...	1 — 11 — 12	11 — 2 — 22	
10	José Gayllán Díaz...		2 Mayo 1876...	1 — 6 — 20	19 — 7 — 21	
11	Baldomero Lois Pérez...		18 Abril 1897...	1 — 5 — 10	29 — 6 — 2	
12	Eugenio Fernández Sánchez...		6 Octubre 1870...	1 — 2 — 15	6 — 3 — 4	
13	José Campos Campaña...		11 Marzo 1877...	1 — 2 — 16	16 — 2 — 2	

Licenciado en Derecho.  
Tres cruces rojas del Mérito Militar.

Bachiller.

Bachiller.

Bachiller.

Bachiller.

Maestro superior.

Bachiller.

Bachiller. Medalla de la Jura.  
Licenciado en Derecho y Perito mercantil.

Bachiller.

Licenciado en Derecho.

Medalla de la Jura.

Cruces de plata del Mérito Militar  
y de la Campaña de Cuba.

Licenciado en Derecho.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADEMICOS PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE		AL ESTADO	
				AÑOS.	Meses.	Días...	
14	D. Pablo de Garnica y Sandoval.....	»	26 Octubre 1870.....	1— »—10	9— 8—29		»
15	Agustin Costabella y Martí.....	»	28 Noviembre 1874....	»—10— 8	33—10—12		»
16	José Pérez del Pulgar y Campos.....	»	30 Agosto 1874.....	»— 6—15	9— 7—11		»
	<i>Cesantes.</i>						
1	D. José Aguayo y Cainos.....	»	19 Marzo 1870.....	7— 8— 9	28— 1—15		»
2	José Pidal Lobatón.....	»	22 Enero 1879.....	4— 7—14	19— 9— 3		»
3	Francisco Remshaw y González de Mesa .....	»	31 Enero 1890.....	2— 6—29	12—11— 4		»

(Continuará.)

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.), Paseo de San Vicente, 20. Tel. 42.936.